

EVALUACION DEL POI DEL I TRIMESTRE

PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional 2009, de la Sede del Gobierno Regional Amazonas, aprobado mediante Resolución de Gerencia General Regional N° 044-2009-GRA/GGR, es un documento de Gestión Institucional que permite articular, coordinar y evaluar las actividades de los diferentes órganos y dependencias de la Sede del Gobierno Regional Amazonas, a fin de asegurar el éxito en la Gestión y la organización en el uso de los recursos disponibles, haciendo así factible con eficiencia, el logro de los objetivos propuestos y las metas Institucionales propuestas.

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática, elabora el presente documento denominado "EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO (POI) AL I TRIMESTRE 2009", de la Sede del Gobierno Regional Amazonas, en cumplimiento a la Directiva N° 011-2007-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GGR, aprobado con RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 451-2007-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GGR, y a las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones, para lo cual cada una de las Unidades Orgánicas han alcanzado su evaluación respectiva para su análisis y consolidación final.

Por lo tanto el presente documento consolida el Análisis cualitativo de los principales logros alcanzados, los problemas de mayor trascendencia para el normal cumplimiento de las acciones, así como también las medidas correctivas adoptadas para facilitar el cumplimiento de las mismas y que en documento consolidado servirán para el monitoreo a la gestión administrativa durante el Primer Trimestre.

CHACHAPOYAS ABRIL DEL 2009

**EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL I TRIMESTRE -
2009 SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**

GERENCIA GENERAL REGIONAL

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- *Se realizaron 07 reuniones del Comité de Gerentes Regionales y Sub Regionales, durante el primer trimestre, en las cuales se han tomado importantes acuerdos para la toma de decisiones.*
- *Se ha llevado a cabo el seguimiento y monitoreo de 26 acuerdos del Comité de Gerentes Regionales, de los cuales en su mayoría han sido implementados y otros se encuentran en proceso de implementación por las diferentes dependencias del Gobierno Regional.*
- *El Gerente General Regional ha realizado 10 visitas a las Direcciones Regionales Sectoriales, con la finalidad de supervisar y monitorear el cumplimiento de los servicios que éstos brindan.*
- *Se han realizado 10 acciones de monitoreo al Programa de Inversión en las diferentes gerencias y direcciones que tiene a su cargo la ejecución de obras, cuya incidencia ha sido el avance físico y financiero de cada obra o proyecto.*
- *El Gerente General Regional ha realizado 04 acciones de monitoreo en las Gerencias Regionales, con la finalidad de conocer oportunamente si estas vienen realizando los procesos y operaciones propias de su Gerencia en forma adecuada, para el logro de los objetivos y adecuado desempeño de las funciones.*
- *El seguimiento y monitoreo de las acciones administrativas, la Gerencia General viene realizando en forma continua, actuando en la planificación, ejecución y evaluación de la gestión, emitiendo diversas disposiciones, a través de documentos a las diferentes áreas administrativas.*
- *Durante el primer trimestre del año 2009 no se ha realizado ninguna propuesta de modificación de la estructura orgánica del GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS.*
- *Conforme a la Ley del Sistema Nacional de Control y de Contraloría General de la República y las recomendaciones del Órgano de Control Institucional, la Gerencia General Regional ha dispuesto a las diferentes dependencias, la implementación de las recomendaciones y superación de las observaciones contenidas en los diferentes informes, resultado de las acciones de control practicadas en el GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS.*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS.

- *Suscripción de convenios con gobiernos locales, entidades y organizaciones, las mismas que se encuentran omisas en las rendiciones de cuenta, no obstante las continuas solicitudes.*

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES PROGRAMADA

- *Reuniones con los alcaldes encargados de ejecución de las obras por encargo, en las cuales se han dado orientaciones sobre el manejo técnico administrativo de las obras y solicitado las rendiciones de cuenta respectivas.*

SECRETARIA GENERAL

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- *Se participó en 07 sesiones del Comité de Gerencia*
- *Participación en 03 sesiones del Comité de Defensa Civil.*
- *El Comité de Seguridad Ciudadana se reunió 02 veces.*
- *Certificación de Documentos en un número de 500.*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS.

- *La Oficina de la Secretaría General no cuenta con local propio para el desempeño de sus funciones.*
- *Se carece de impresora*
- *Se requiere de una línea telefónica con la implementación del servicio de fax.*
- *Así mismo se carece de muebles de escritorio.*

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES PROGRAMADA

- *Se acondicionó un pequeño espacio en la Oficina de Trámite Documentario, para lo cual se tuvo que acondicionar algunos archivos en la Oficina de Relaciones Públicas.*
- *Así mismo, parte del archivo se ha remitido a la Oficina del Archivo Regional, clasificados por años.*
- *Se ha solicitado la implementación de un archivo provisional, el mismo que ha sido aceptado para que funcione en la parte baja del auditorium.*

TRAMITE DOCUMENTARIO

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

TRAMITE DOCUMENTARIO

- *Atención en la recepción y registro, de documentos que ingresan diariamente a las diferentes Oficinas.*
- *Registro y tramitación de los documentos que a diario se remiten dentro y fuera de la ciudad.*
- *Información adecuada de toda la documentación, tramitada externa como internamente.*
- *Remisión de correspondencia, a nivel regional y nacional.*

ARCHIVO

- *Se recibió la documentación de años pasados en ambientes destinados al archivo central.*
- *Se conserva la documentación ingresada, con las limitaciones del caso.*
- *Se brindó información de la documentación que es requerida, previa orden del jefe inmediato.*
- *Continuamente se realiza el mantenimiento en los ambientes donde se conserva el acervo documentario, con las limitaciones del caso.*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS.

- *Con frecuencia se envían documentos con direcciones que no son correctas, las mismas que son devueltas utilizando el servicio de la Empresa de courier, perjudicando a la institución ya que esta cobra doble servicio, responsabilizando en muchos casos al personal que labora en esta Oficina.*
- *No se cuenta con una motocicleta en óptimas condiciones para el reparto de los documentos.*
- *No se cuenta con un local adecuado que permita una buena conservación de los documentos.*
- *Falta de personal, que se aboque a realizar los trabajos de archivo, ordenando la documentación por áreas y años.*
- *Falta de ambientes para los archivos, ya que los actuales están muy saturados.*

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES PROGRAMADAS

TRAMITE DOCUMENTARIO

- Se devuelve la correspondencia que por diversos motivos no corresponden, emitiendo el informe respectivo y copia del informe de courier.
- Se informa el mas estado que se encuentra la motocicleta asignada a la Oficina de Trámite Documentario, surgiendo se adquiriera una nueva.

ARCHIVO

- Al no contar con una ambiente destinado y adecuado para el archivo se almacena la documentación en el ambiente que fue destinado, quedando demasiado pequeño por la cantidad de documentos a conservarse.
- Al no contar con personal exclusivo que se aboque al archivo, todo el personal de la oficina realiza eventualmente esta labor.
- Pese a las limitaciones, tratamos de conservar en buen estado la documentación del archivo central.

OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- Se realizaron visitas a las diferentes comunidades de la Región, para la inauguración de obras ejecutadas por el Gobierno Regional.
- Se brindó asistencia y se participó directamente en las diferentes actividades organizadas por las diferentes Direcciones Regionales Sectoriales.
- Coordinación permanente con los jefes de Relaciones Públicas de las Gerencias Sub Regionales de Bagua y Condorcanqui, con la finalidad de establecer mecanismos para el intercambio de información que logrará la articulación regional.
- Así mismo se mantuvo una estrecha coordinación con los medios de comunicación local, regional y nacional.
- Se emite el Noticiero “Construyendo, el deber de Informar”, con la finalidad de mantener actualizada a toda la población.
- Promoción de la Campaña “Por una Educación de Calidad que Amazonas se Merece”.
- Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: Mejoramiento y Ampliación de la cobertura a Nivel Regional y del Área de Producción para la Programación Educativa y Social en el Canal de Radio y Televisión de la Región Amazonas.
- Elaboración de la documentación protocolar para el Presidente de la Región Amazonas.

- *Emisión de 07 boletines institucionales, con noticias de cada una de las provincias que conforman la región.*
- *Organización de 03 conferencias de prensa, una de gestión regional y dos sobre el Simulacro del sismo, organizado por el Comité Regional de Defensa Civil.*
- *Se organizó las ceremonias protocolares para la llegada del Premier Dr. Yehude Simons y el Ministro de Salud.*
- *Propuesta de condecoración con la Medalla Toribio Rodríguez de Mendoza a la Dra. Lucinda Tuesta López, luchadora social para la consecución del VOTO de la mujer peruana.*
- *Difusión del Himno Regional a través de la entrega de mil CD's conteniendo dicho himno, a las autoridades e instituciones públicas.*
- *Se ha impulsado la campaña nacional "recolectando libros" para combatir el analfabetismo.*
- *Se desarrollaron programas radiales "LA HORA DEL GOBIERNO REGIONAL", tanto en la provincia de Chachapoyas, Bagua y Utcubamba.*
- *Se impulsó la colecta correspondiente a favor de la niña Leysi Vanesa Bacalla Inga, afectada Hemangioma Vulvar.*

II PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES

- *Falta de una línea telefónica instalada en la oficina.*
- *Limitada disponibilidad presupuestal para cumplir con nuestras actividades e inversión institucional.*
- *Mal estado de la motocicleta que sirve como unidad móvil para el trabajo periodístico a pesar de que ya se ha realizado el proceso de adquisición.*
- *Falta de equipos para la transmisión de actividades oficiales y visitas del Presidente Regional, funcionarios y ciudadanos particulares (Sistema RPM)*
- *Falta de material para la edición del noticiero "Construyendo".*
- *El enlace del sistema de audio y video de la Sede del GRA a la estación de TV del cerro el colorado para las transmisiones de los programas de TV desde esta sede.*

III. MEDIDAS CORECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES PROGRAMADAS

- *Aprobación del proyecto de Adjudicación Directa y Selectiva, para la adquisición de equipos de televisión.*
- *Aprobación del Proyecto de Adjudicación Directa y Selectiva, para la contratación de los servicios de impresión del boletín Institucional Construyendo y de la Revista Institucional*

SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- *Elaboración sistemática de documentos como Ordenanzas Regionales y Acuerdos Regionales, sobre asuntos de carácter Institucional, organizacional y de interés general, enmarcados en el ordenamiento normativo Nacional y Regional vigente, debatidos en sesión de Consejo Regional derivando al Ejecutivo del Consejo Regional, dentro del término para su implementación, promulgación y su publicación correspondiente, según sea el caso.*
- *Implementación oportuna de los Acuerdos de Sesión de Consejo Regional, derivando a las dependencias y/o comisiones del Consejo Regional según corresponda para su cumplimiento.*
- *Cumplimiento de funciones del Consejo Regional, acorde al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Arts. 13, 14, 15, 16, 17, 18, 37, 38 y 39 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y Arts.14, 15 y 16 del Reglamento Interno del Consejo Regional.*
- *Asesoramiento permanente a los Señores Consejeros Regionales en los diversos casos que les compete observar o conocer, especialmente a las comisiones para su posterior tratamiento en Sesión de Consejo.*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMALCUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS

- *El Consejo Regional por la naturaleza de sus funciones y teniendo en cuenta que el equipo de Consejeros Regionales es renovable por un periodo de 4 años, de acuerdo al ordenamiento legal vigente, demanda capacitación y/o actualización administrativa, a fin de orientar la labor de los representantes de las jurisdicciones provinciales y responsables de las funciones fiscalizadoras y Normativas del Gobierno Regional.*
- *Ambientes restringidos para la ubicación de todo los Consejeros y/o comisiones, ya que el ambiente asignado a los Consejeros Regionales es compartido con la Vice Presidencia.*
- *Carencia de bibliografía actualizada que el Consejo Regional, dado a su función fiscalizadora y legisladora, requiere como fuente de consulta.*
- *Limitada implementación con equipo de cómputo, el mismo que debe ser ampliado a un equipo más por lo menos y mobiliario obsoleto e inadecuado que debe ser sustituido.*
- *Falta de equipamiento con anexos telefónicos a las Oficinas de los Consejeros, a fin de garantizar la reserva y funcionalidad de las comunicaciones.*
- *Los Consejeros carecen de asignación de recursos para comisiones de servicio propiamente dicho, no obstante estar contemplado en el ordenamiento normativo Regional, de desplazamiento a lugares que no comprenden los de la jurisdicción a la que representan, como atenuante a esta medida, por lo menos deben de contar con la disponibilidad de apoyo con*

movilidad para su desplazamiento tanto a su jurisdicción como a otras localidades, en los casos de necesidad de servicio fundamentada, lo cual se encuentra muy restringido.

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES PROGRAMADA

- *Solicitamos a la instancia correspondiente promueva la ejecución de eventos de capacitación orientados entre otros a los Consejeros Regionales, quienes requieren reforzar conocimientos sobre formulación del presupuesto Participativo, Plan de Desarrollo Concertado, Formulación de proyectos, entre otros temas.*
- *Solicitamos al órgano competente atender la necesidad de reubicación del Consejo Regional a una infraestructura más amplia o reubicación de la Vice Presidencia, cambio del mobiliario obsoleto, por uno mas adecuado, así como instalación de anexos telefónicos en los ambientes de los Consejeros.*
- *Se ha solicitado reiteradamente a la Gerencia General Regional, se nos atienda con compendios normativos actualizados, no habiendo sido hasta la fecha atendidos con el requerimiento.*
- *Solicitamos a la Alta Dirección la implementación al Consejo Regional, con equipos de cómputo de tecnología de avanzada, para contribuir al desarrollo de las actividades.*
- *Solicitamos a la Alta Dirección brindar las facilidades para el desplazamiento de los Consejeros y la disponibilidad de una movilidad, en los casos de necesidad de servicio.*

IV. LISTADO DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS EJECUTADOS (CUALTIFICABLES) INCLUYENDO LAS NO PROGRAMADAS

- *Total Sesiones Ordinarias de Consejo Regional de Enero a Marzo 2009: 06 Sesiones Ordinarias.*
- *Total de Acuerdos de Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Enero a Marzo 2009:46 acuerdos.*
- *Total de sesiones Extraordinarias de Consejo Regional e Enero a Marzo 2008: 02 Sesiones.*
- *Total de Acuerdos de Sesiones Extraordinarias del Consejo Regional de Enero a Marzo 2009: 02 Acuerdos.*
- *Total de Ordenanzas Regionales de Enero a Marzo 2009: 06 Ordenanzas.*

OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

A.- Acción de Control Programada :

- “Examen Especial al Proyecto Kuélap, período 2005 – 2008”. A la fecha esta Acción de Control Programada se encuentra con un avance del 50%, en fase de trabajo de campo.

B.- Actividades de Control Programadas:

1.- -5331-2009-001

“INFORME ANUAL PARA EL CONSEJO REGIONAL AMAZONAS”

Mediante Oficios N°s 043 y 044-2009-G.R.A/OCI-CGR, del 15-ENE-2009 se remitió al Consejero Delegado del Gobierno Regional Amazonas y a la Oficina Regional de Control Chiclayo de la Contraloría General de la República, el Informe Anual del Órgano de Control Institucional correspondiente al año 2008. Avance: 100%

2.- 2-5331-2009-002

“VERIFICAR QUE LOS PLIEGOS INFORMEN ANTES DEL INICIO EL AÑO FISCAL, EL PROGRAMA DE BENEFICIOS APROBADO EN FORMA CONJUNTA POR EL PLIEGO Y EL CAFAE, A FAVOR DE SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES”

Mediante Oficio N° 1044-2008-GRA/GRPPAT, del 31-DIC-2008, del 31-DIC-2008, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Amazonas, remite a la Contraloría General de la República, la información referida a incentivos laborales en forma conjunta el Pliego y el CAFAE a favor de los funcionarios y servidores de la Unidad Ejecutora 001 Sede Amazonas. Avance: 100%

3.- 2-5331-2009-003

“CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO ESTABLECIDOS POR LOS SECTORES ENCARGADOS DE LA SUPERVISIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES EN EL MARCO DEL D.S. N° 027-2007”.

Con Oficios N°s. 054 y 054-A-2009-GRA/OCI-CGR, del 03-FEB-2009 se alcanzó a la Oficina Regional de Control Chiclayo de la CGR y a la Presidencia Regional Amazonas, el Informe N° 003-2009-GRA/OCI-CGR – “Informe de Cumplimiento de Políticas Nacionales en el marco del D.S. N° 027-2007-PCM”. Avance: 100%

4.- 2-5331-2009-004
VERIFICACIÓN QUE LA ENTIDAD CUMPLA CON APLICAR LOS PRONUNCIAMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA N° 012-2000-CG/OATJ-PRO”.

Mediante Oficio Múltiple N° 012-2009-G.R.AMAZONAS/OCI-CGR de fecha 31-MAR-2009 se solicitó a la Gerencia General del Gobierno Regional Amazonas, Gerencia Sub Regional Bagua y Gerencia Sub Regional Condorcanqui, remitir información sobre autorización previa al pago de presupuestos adicionales de obras públicas por la Contraloría General de la República.

*Esta actividad de control se encuentra en proceso de ejecución, debido a la falta de información dada por parte de los responsables.
Avance: 17%*

5.- 2-5331-2009-005
“INFORME DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE PROCESOS JUDICIALES AL II SEMESTRE 2008”.

*Mediante Oficios N°s 052, 053-2009-GRA/OCI-CGR, del 29-ENE-2009 se remitió el Informe N° 002-2009-GRA/OCI-CGR “Seguimiento de Medidas Correctivas y de Procesos Judiciales al II Semestre 2008 – Sistema SAGU” a la Oficina Regional de Control Chiclayo de la CGR y a la Presidencia Regional Amazonas respectivamente.
Avance: 50%*

6.- 2-5331-2009-006
“VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA RELACIONADA AL TUPA Y A LA LEY DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO”.

*Con Oficios N°s 144 y 145-2009-GR.AMAZONAS/OCI-CGR de fecha 31-MAR-2009, se alcanzó a la Presidencia Regional Amazonas y a la Oficina Regional de Control Chiclayo de la Contraloría General de la República, la Hoja Informativa N° 001-2009-GR.AMAZONAS/OCI-CGR ALSS.
Avance: 25%.*

7.- 2-5331-2009-007
“VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EXPRESA: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”.

Con fecha 31-MAR-2009 y Oficios N°s 154 y 155-2009 GR.AMAZONAS/OCI-CGR, se alcanzó a la Presidencia Regional Amazonas y a la Oficina Regional de Control Chiclayo de la Contraloría General de la República, la Hoja Informativa N° 001-2009-

GR.AMAZONAS/OCI-CGR-ALSS. Avance: 25%

8.- 2-5331-2009-008
“ATENCIÓN DE ENCARGOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA”

En el período Enero a Marzo 2009, el personal Auditor de este Órgano de Control Institucional, dedicó 1 hora hombre en esta actividad, referida a revisión de normativas.

Avance: 1 %

9.- 2-5331-2009-009
“VEEDURÍA: ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CONSULTORÍA Y EJECUCIÓN DE OBRAS”.

Mediante Oficios N°s 069, 103 y 168-2009-GR.AMAZONAS/CGR-OCI, se alcanzó a la Oficina Regional de Control Chiclayo la información referente a los procesos de selección correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del presente año. Avance: 3%

10.- 2-5331-2009-010
“EVALUACIÓN DE DENUNCIAS”.

1.- Mediante Oficio N° 018-2009-G.R.A/OCI-CGR del 12-ENE-2009, se alcanzó a la Oficina Regional de Control Chiclayo de la C.G.R, el Memorial presentado por afiliados al SUTEP Utcubamba, por presuntas irregularidades que viene cometiendo el Director de la Oficina de Control Interno de la UGEL Utcubamba profesor Florentino Huamán Cortéz.

2.- Con Oficio N° 089-2009-G.R.AMAZONAS/OCI-CGR, de fecha 27-FEB-2009, se derivó a la Oficina Regional de Control Chiclayo de la Contraloría General de la República la denuncia alcanzada por la Lic. Nancy Torres Camán, por presuntas irregularidades en el Proceso de Reasignación de Docentes efectuado el año 2008 en la Unidad de Gestión Local Bagua.

3.- Con fecha 09-ENE-2009 y Oficio N° 021-2009-G.R.A/OCI-CGR, se remitió a la Oficina Regional de Control Chiclayo de la Contraloría General de la República, el Oficio N° 201-2008-ALCALDIA/MDLG del 06-NOV-2008, en donde solicitan se investigue y tome acciones con carácter de Urgente, quienes resulten responsables de persistir en viabilizar el PIP con código SNIP 55203, vulnerando las normas en el marco legal y técnico de la Ley del SNIP Sistema Nacional de Inversión Pública; para su conocimiento y fines.

Sobre el particular, el Jefe de la Oficina Regional de Control Chiclayo de la Contraloría General de la República, mediante Oficio N° 038-2009-

ORCH del 05-FEB-2009, devuelve a este OCI Amazonas el expediente, por considerarlo de competencia regional.

Al respecto se emitió la Hoja Informativa N° 003-2009.GR.AMAZONAS/CGR-OCI del 31-MAR-2009, y elevado a la Oficina Regional de Control Chiclayo de la CGR y Presidencia Regional Amazonas con Oficios N°s 150 y 151-2009.G.R.AMAZONAS/CGR-OCI., del 31-MAR-2009. Avance: 4%

11.- **2-5331-2009-011**

“EL TITULAR CUMPLA CON REMITIR LA RELACIÓN DE OBLIGADOS A PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS”.

Con Oficios N°s 146 y 147-2009-.GR.AMAZONAS/OCI-CGR del 31-MAR-2009 se alcanzó a la Presidencia Regional Amazonas y a la Oficina Regional de Control Chiclayo de la CGR, la Hoja Informativa N° 001-2009-GR.AMAZONAS/OCI-CGR-JCRB. Avance: 100%

12.- **2-5331-2009-012**

“INFORME DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD”

Con Oficios N°s 125 y 139-2009-GR.AMAZONAS/OCI-CGR del 30-MAR-2009, se alcanzó a la Presidencia Regional Amazonas y a la Oficina Regional de Control Chiclayo de la CGR, el Informe N° 004-2009-GR.AMAZONAS/OCI-CGR “INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008 DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS”. Avance: 100%

13. **2-5331-2009-013**

“INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTROL AL I TRIMESTRE 2009”.

Con Oficios N°s 148 y 149-2009-GR.AMAZONAS/OCI-CGR del 31-MAR-2009 se alcanzó a la Presidencia Regional Amazonas y a la Oficina Regional de Control Chiclayo de la C.G.R, el Informe N° 005 009-G.R.AMAZONAS/OCI-CGR. Avance: 25%

14.- **2-5331-2009-014**

“VERIFICAR QUE LA UNIDAD ORGÁNICA QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL – SINADECI, CUMPLA CON LAS NORMAS Y ACTIVIDADES REFERIDAS A LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES”.

Esta actividad de control se encuentra en proceso de ejecución, debido a que la información solicitada a las Gerencias Sub Regionales Bagua y

Condorcanqui por ser de difícil acceso y comunicación con esta sede Regional no llega oportunamente la información, contribuyendo además con factores climáticos reinantes en la zona como derrumbes, lluvias torrenciales, derrumbes. Avance: 50%

15.- 2-5331-2009-022
“ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONALIZADA DE DENUNCIANTES”

El Órgano de Control Institucional de esta Sede, dentro de sus limitaciones con profesionales, viene efectuando la atención adecuada a las personas que realizan sus consultas y/o denuncias de presuntos hechos irregulares en el Gobierno Regional Amazonas. Avance: 40%

16.- 2-5331-2009-023
“RECONOCIMIENTO, DECLARACIÓN Y PAGO DE DERECHOS PENSIONARIOS DEL DECRETO LEY N° 20530”

Mediante Oficios N° 152, 153-2009-GR.AMAZONAS/OCI-CGR del 31-MAR-2009 se alcanzó a la Presidencia Regional Amazonas y a la Oficina Regional de Control Chiclayo de la C.G.R, la Hoja Informativa N° 001-2009-GRA/OCI-CGR-LACJ.
Avance: 25%

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES.

El Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Amazonas, para cumplir con las Acciones, Actividades de Control y otros encargos de Presidencia Regional Amazonas, tiene serias dificultades, tales como:

- Las Unidades Ejecutoras reportan la información requerida por este Órgano de Control Institucional, no conforme a lo solicitado, lo cual redundaría en no cumplir con los plazos establecidos.

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

- Mediante Oficio N° 156-2009-G.R.AMAZONAS/CGR-OCI, se solicitó a la Presidencia Regional Amazonas, llevar a cabo una reunión de trabajo con los Gerentes Regionales, Directores Regionales Sectoriales y responsables de los diferentes reportes solicitados por este OCI.

PROCURADURIA PÚBLICA REGIONAL

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- Remitió informes de Gestión mensual y trimestral, evaluaciones mensuales y sumaria estadística mensual de los procesos judiciales al Consejo de Defensa Jurídica del Estado.
- La Procuraduría Pública Regional entabla reuniones de coordinación con los abogados de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Consejo Regional y abogados de las Gerencias Sub Regionales y UGEL'S, para tratar asuntos de defensa de los procesos judiciales que tramita la Procuraduría.
- Se elaboró el Plan de Trabajo Anual.

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS.

- Se requiere con urgencia la reubicación de la Oficina de la Procuraduría Pública Regional a un local más amplio, dentro o fuera de la institución con ambientes amplios que albergue al personal profesional, administrativo y archivo, para el normal desarrollo de las actividades asignadas.
- Se requiere urgente un equipo de cómputo (Lap Top), para facilitar la implementación del abundante despacho administrativo judicial.
- Se hace necesario la suscripción al Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ)
- Falta de apoyo con una movilidad a la Procuraduría Pública, para el seguimiento de los procesos judiciales a todas las demás provincias.
- Se hace necesario la instalación del equipo de TELEFAX con línea directa para agilizar el tramite de documentos judiciales y administrativos tanto con las Gerencias Sub Regionales y Direcciones Regionales, así como con el Consejo de Defensa Judicial del Estado.
- Carencia de muebles de escritorio y estantería para el archivo de expedientes y legajos administrativos.
- No se cuenta con la suscripción de la Revista "Diálogo con la Jurisprudencia"
- No se cuenta con el Procurador Adjunto.
- El personal de las Gerencias Sub Regionales, UGEL's Locales y Direcciones Regionales presentan en forma extemporánea los escritos de contestación de demanda, apelaciones u otros a Mesa de partes de los Juzgados y Salas Mixtas; así mismo remiten a la Procuraduría las notificaciones de las resoluciones judiciales tardíamente, lo que imposibilita apelarlas en el término hábil.
- Se requiere la adquisición de una impresora, ya que a la fecha se viene imprimiendo en la oficina de Abastecimiento y genera malestar.

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES PROGRAMADA

- Seguimiento y actualización de los procesos judiciales con la correspondiente interposición de los escritos de defensa, planteándose contradicciones oportunas en los procesos judiciales, así como interponiéndose recursos impugnativos.
- Orientación y coordinación con el personal que labora en la Oficina de la Procuraduría y abogados Delegados en representación para la aplicación correcta de la legislación vigente y seguimiento minucioso de los procesos judiciales.
- Se ha instruido al personal de la Procuraduría para efectuar el seguimiento estricto al estado situacional de los procesos judiciales y administrativos.
- Se ha instruido a los Gerentes Sub Regionales, Directores Regionales, UGEL's y Asesores Jurídicos, que una vez notificadas las resoluciones judiciales de los Juzgados y Salas Mixtas, lo remitan de inmediato a la Procuraduría.
- Así mismo se les ha instruido a fin de que una vez recibido los sobres con los escritos de contestación de las demandas, apelaciones y otros, lo presenten a Mesa de Partes de los respectivos Juzgados y Salas Mixtas.

OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- Asesoramiento a la Alta Dirección y a los Órganos del Gobierno Regional Amazonas, en los aspectos jurídicos y administrativos.
- Informar, opinar y absolver consultas sobre la documentación de carácter legal que formulen la Alta Dirección y los Órganos del Gobierno Regional Amazonas.
- Emisión de informes legales relacionados con la tipificación de las acciones civil o penal de los informes especiales elaborados por la Gerencia Regional de Control Interno del Gobierno Regional.
- Emisión de informes solicitados por las diferentes Comisiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Amazonas.
- Emisión de informes legales y derivación de la documentación pertinente al Procurador Público Regional, a efectos de que inicie las acciones legales del Gobierno Regional, Direcciones Regionales y Sub Regionales Sectoriales.

- *Asumir la defensa del Gobierno Regional en caso de delegación de facultades por parte del Procurador Público.*
- *Emisión de informes legales sobre Proyecto de Leyes presentado por los Señores Consejeros.*
- *Proyecto de ordenanzas, decretos, resoluciones, contratos, convenios y otros documentos administrativos.*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- *Se hace necesario la suscripción al Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ) o COMPULEG.*
- *Se hace necesario contar con una **línea abierta de teléfono fijo**, a fin de poder comunicarse con las diferentes Entidades a nivel nacional*
- *Se hace necesario la implementación con un TELEFAX, para agilizar la tramitación de documentos administrativos, que diariamente ingresan.*
- *Como Órgano Asesor del Gobierno Regional, diariamente se resuelve importante documentación administrativa, se emiten opiniones e informes legales a las diferentes Direcciones Regionales Sectoriales y otros órganos conformantes de la Región Amazonas, motivo por el cual es muy indispensables que se nos habilite **la línea telefónica** a nivel nacional para efectuar coordinaciones con las Instituciones Públicas a nivel central.*

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS

- *Coordinaciones con el Procurador Público, para el seguimiento y actualización de los procesos judiciales, con la correspondiente interposición de los recursos impugnativos.*
- *Solicitud de Informes Orales en Vista de la Causa y planteamiento de contradicciones oportunas en los procesos contencioso administrativos y acciones de amparo interpuestas contra el Presidente del Gobierno Regional Amazonas.*
- *Apersonamiento y seguimiento de los diversos procesos judiciales que son delegados por el Procurador Público.*
- *Orientación y coordinación para la aplicación correcta de la Legislación vigente.*
- *Absolución de consultas de índole jurídica y administrativa.*

- *Emisión de conformidad de diversos actos administrativos: convenios, contratos, etc.*
- *Emisión de dictámenes y opiniones legales sobre las distintas solicitudes, reclamaciones, recursos impugnativos y consultas solicitadas a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.*
- *Proyección de las Resoluciones de Conformación de Comisiones Especiales de Procesos Administrativos, Apertura de Procesos Administrativos, de Sanciones, así como Resoluciones respecto de los recursos impugnativos: Reconsideración, Apelación y Revisión.*
- *Proyección de Resoluciones de conformación de Comités Especiales en Procesos de Selección, Aprobación de Expedientes Administrativos y otros relacionados con Procesos de Selección.*
- *Proyección de convenios con las diferentes Instituciones del Estado, ONG's y otros*
- *Proyecto de Adendas a Contratos y Convenios*
- *Proyecto de Resoluciones de Apelación diferentes Gerencias (GRDS, GRDE-ORAD y ORH)*
- *Proyecto de Resoluciones de apoyo, distinciones, destaques y otros*
- *Evaluación de informes de la Gerencia Regional de Control Interno y la respectiva suscripción.*

OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- *Se sustituyó los contratos de 33 trabajadores que venían siendo contratados por locación de servicios, ingresando al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.*
- *Se han realizado 02 procesos de concurso para la Contratación Administrativa de Servicios de 56 puestos de trabajo, desde la elaboración de las bases, convocatoria, selección, hasta el término del proceso, habiéndose presentado un total de 290 personas como postulantes, coberturándose un total de 54 puestos de trabajo.*
- *Se ha proyectado los contratos del personal del CAS.*
- *Hemos sistematizado el pago del personal que ha ingresado por el CAS, para que puedan contar con su boleta de pago al momento de la cancelación del mes, y contemos con una data sobre los pagos realizados.*
- *Con el fin de mejorar el sistema de Control de Asistencia de personal, se solicitó la adquisición de un nuevo reloj digital, para la Sede Regional.*
- *Se ha conducido el proceso de racionalización de personal de la Unidad Ejecutora, emitiéndose el informe correspondiente a la Gerencia General.*
- *En lo que respecta a bienestar social, se ha realizado una charla sobre: "Como evitar el stress en el trabajo, con la participación de 20 personas.*
- *Se ha cursado documentos a todas las Unidades Ejecutoras para que acrediten ante la Dirección Nacional de Presupuesto del MEF, para el uso del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de datos de los recursos Humanos del Sector Público.*
- *Se ha requerido nuevamente la adquisición de un Software de Personal con la finalidad de dinamizar la gestión de los recursos humanos.*
- *Se ha solicitado a la Gerencia General la implementación a la Oficina de Recursos Humanos con una Asistente Social, toda vez que por el numero de personal con que se cuenta, con la finalidad de integrar y realizar labores de bienestar social se hace necesario en nuestra institución.*
- *Reconocimiento de subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio a varios servidores.*
- *Se ha procesado planillas de obreros de la Escuela de Bellas Artes, Mejoramiento y Alcantarillado Luya Lamed y de la Ampliación y Mejoramiento Carretera Jumbilla - Molinopampa, beneficiando a un promedio de 69 personas que han prestado servicios como obreros.*
- *Se solicitó a los servidores contratados la actualización de su legajo personal, con miras al proceso de nombramiento que se efectuará durante el presente año.*

- *Se ha elaborado el proyecto de Reglamento para el nombramiento del personal contratado de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8º numeral 8.1, inciso h) de la Ley de Presupuesto de la República para el año fiscal 2008 N° 29289.*
- *Se remitió a la Contraloría General de la República, las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y rentas de los funcionarios y servidores obligados, así como se solicitó la publicación respectiva.*
- *Se realizó la elección por mayoría de votos de los representantes de los trabajadores ante el CAFAE.*
- *Se ha preparado información del Área para efectos de la Rendición de Cuenta del Presidente ante la Contraloría.*
- *Se ha elaborado el Plan de Capacitación 2009, del Gobierno Regional Amazonas.*
- *Se han aceptado las prácticas pre-profesionales de 5 estudiantes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de la carrera profesional de Ingeniería Agroindustrial y 02 estudiantes de Computación e Informática y 01 de Secretariado Ejecutivo, del Instituto Superior Tecnológico “Toribio Rodríguez de Mendoza”*
- *Un funcionario de la Institución ha participado en el curso “Desarrollo Comunitario a través de la Descentralización en la Región Andina”, realizado en Japón.*
- *Se ha rehabilitado de la sanción administrativa a 03 servidores de la Institución.*
- *Se implementó con medicamentos para el Botiquín Institucional.*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRANSCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES.

- *Indiferencia del personal de la Entidad para asistir a charlas que se programan.*
- *El sistema de planillas en lo que respecta a los incentivos, no guarda la información de un mes para otro.*
- *Falta de motivación en algunos trabajadores.*
- *Rotación del personal, sin previo conocimiento de esta Oficina.*
- *No se puede ejecutar los eventos de capacitación y actividades de Bienestar Social por la carencia de una Asistente Social.*
- *Carencia de una persona adicional para atender las liquidaciones previas de las AFP's.*

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES PROGRAMADAS.

- *Se debe realizar una medición del clima institucional, con el fin de recibir la percepción de los trabajadores, ya que este puede impactar significativamente los resultados.*
- *S ha reiterado a la Oficina Regional de Administración, la contratación de una Asistente Social para esta Sede Regional, adicionalmente hemos solicitado a la Dirección Regional de Salud, el apoyo con una Asistente Social.*
- *La Oficina de Recursos Humanos debe tener participación activa en las decisiones de desplazamiento de personal.*
- *Solicitar a la Gerencia Regional de Planeamiento nos asigne el presupuesto correspondiente para ejecutar los eventos de capacitación.*
- *Se solicitó al Instituto Superior Tecnológico que nos apoye con una practicante de la especialidad de Técnico en Enfermería para que realice labores de Bienestar Social en esta Sede Regional.*

OFICINA DE CONTABILIDAD

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- *Presentación y sustentación de la Información Financiera y Presupuestal a nivel sede y pliego correspondiente al ejercicio económico 2008, conjuntamente con la Información Adicional y Complementaria de Cierre 2008, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.*
- *En la Sede Central se tiene contabilizando en borrador, los Ingresos y Gastos que se han generado para atender compromisos de Actividades de Funcionamiento y Proyectos de Inversión, correspondientes al primer trimestre 2009.*
- *Las Unidades Ejecutoras actualmente vienen contabilizando sus operaciones financieras e informado oportunamente para su Consolidación a Nivel Pliego y Presentación oportuna a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.*
- *En el trimestre se ha revisado, tramitado y ejecutado el gasto en las fases administrativas del Compromiso y Devengado en el sistema SIAF – SP, a cargo de la Dirección de Contabilidad, el mismo que se cumple estrictamente de acuerdo con la legalidad del gasto, en armonía con lo establecido en los créditos presupuestales del Calendario de Compromisos Programado y Aprobado para el trimestre, estableciéndose lo siguiente:*

- De acuerdo con lo expresado en el apartado anterior debidamente documentado, del calendario de Compromisos Trimestral, en Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento (FF. FF) “Recursos Ordinarios” se tiene una ejecución acumulada de S/. 324,985.86 que representa el 10.11 % ejecutado respecto de lo programado anualmente, destinado para satisfacer necesidades operacionales de la sede y de los diferentes sectores como Archivo Regional, Energía y Minas, Turismo, Industria, Pesca, Trabajo y Promoción del Empleo y de las Oficinas de Proyecto Especial “Kuelap” y Aldea Infantil “Señor de los Milagros”. En ese mismo sentido, también se tiene en la FF. FF: “Recursos Directamente Recaudados” la ejecución de S/. 170,012.56 que equivale al 23.68 % en relación al gasto proyectado en el año. En la FF. FF “Donaciones y Transferencias” se ha comprometido la suma de S/. 12,208.40 que indica el 12.06 % ejecutado en comparación con lo programado anualmente.

Del Calendario de Inversiones de la FF. FF “Recursos Ordinarios” tiene una ejecución mensual de S/. 7, 330,895.92, que cuantifica el 18.97 % de gasto respecto de lo programado en el año. En lo que corresponde al Calendario de Compromisos de Inversiones de la FF. FF. “Donaciones y Transferencias” se ha ejecutado las suma de S/. 1, 436, 459.80 que significa el 26.04 % del total programado. Lo que corresponde a la ejecución del Calendario de Compromisos de Inversiones de la FF. FF. “Recursos Determinados” Rubro 18 “Canon y Sobrecanon” se tiene una incidencia financiera ejecutada de S/. 3, 029,170.98 que significa el 21.82 % en atención a lo programado en año. Finalmente en este rubro se tiene unan ejecución financiera en la FF. FF: “Recursos Directamente Recaudados”, la suma de S/. 3,925.00 que significa el 99.37 % del total estimado a ejecutarse en el año.
- Se continúa una vez identificados los adeudos, con el reconocimiento del devengado de años anteriores en bienes y servicios a proveedores y contratistas a través de Resoluciones Administrativas y de Gerencia General. Así como, con la rebaja de Anticipos y Encargos Internos, otorgados al personal y a terceros, y su aplicación al gasto o al activo según corresponda.
- Se ha hecho conocer a la Alta Dirección reiteradamente la relación de las personas que adeudan Anticipos Concedidos y Encargos Generales e Internos (Asignación de Viáticos) para que devuelvan vía descuento por planilla o por acción judicial; habiéndose por el efecto proyectado Cartas a cada uno de ellos para ser suscrito por el Administrador dirigido a los Servidores, Ex servidores y Funcionarios para la devolución de los fondos o saldos no utilizados, que han recibido. En ese mismo sentido, también se viene aplicando los alcances de la Directiva Interna No. 012- 2007-G.R.A/GGR para la rebaja inmediata de las Rendiciones de Cuenta presentada por los beneficiarios o destinatarios de los fondos en la modalidad de Anticipos y Encargos Internos; habiéndose efectuado observaciones a ciertas rendiciones de cuenta para su regularización.

- De acuerdo con la Directiva No. 006-2007-EF/93.10 "Cierre Contable e información para la Elaboración de la Cuenta General de la Republica", se ha cumplido con presentar y sustentar ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, el Cierre Contable y Presupuestal del Pliego 440 "Gobierno Regional Amazonas".
- En el cierre del Calendario Trimestral del Presupuesto Asignado, se tiene una ejecución financiera acumulada en Bienes y Servicios de S/. 507,206.82, que representa el 11.35 % respecto a lo programado anualmente; y en el rubro Inversión se tiene la ejecución de S/. 11,800,451.70 representando un 20.33 % de eficacia, respecto de lo programado en el año 2009.
- Se continúa recibiendo los servicios de un Contador Público de condición "Contratado por Funcionamiento" para que apoye las actividades de registro y análisis contables.

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRANSCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES.

- En el trimestre se han programado Calendarios de Compromisos de Gastos por concepto de Inversión que no cuentan con la documentación sustentatoria; señalando entre ellos los desembolsos por cumplimiento de Convenios, Contratos, Planillas y Resoluciones de Apoyos, etc, que no se formulan a tiempo; obligando a reprogramar recursos financieros; notándose en este Trimestre que no se ha podido ejecutar la suma de S/. 190,915.91 en el rubro inversión.
- Se efectúan modificaciones en los Calendarios de Compromiso Mensual Inicial (desagregados), tanto de Inversión como de Bienes y Servicios, dificultando el cierre de los calendarios mensuales asignados, y la ejecución de las fases de contabiliza y rendición en el sistema SIAF – SP; generando perdidas de horas hombre por replanteos de gasto y reasignaciones de partidas específicas y metas del gasto.
- Las Municipalidades que tienen Convenios con nuestra entidad no presentan en forma oportuna las Rendiciones de Cuenta de los recursos financieros que se les asigna, o en algunos casos su rendiciones son defectuosas o no cumplen con el Reglamento de Comprobantes de Pago de la SUNAT, generando perdidas de horas hombre; motivando que se produzcan observaciones de parte del órgano de auditoria interna, entre otros aspectos; asimismo esta condición no permite rebajar la Cuenta 38 "Cargas Diferidas" por falta de rendición de cuenta documentada.
- Los Apoyos y Convenios suscritos con Municipalidades, pertenecientes a ejercicios anteriores que a la fecha se encuentran pendientes de rendición, pese a mediar exigencias escritas por parte nuestra, para que efectúen la rendición de cuenta correspondiente; de idéntico modo se ha solicitado al personal y a terceros que han dejado de laborar, sin obtener

resultados favorables en su totalidad, lo que mantiene saldos inflados en la Cuenta 38 "Cargas Diferidas", propiciando que la Dirección Nacional del Tesoro Público nos observe.

- *También se ha identificado como problemática en la Dirección de Contabilidad, que el personal Contratado en la Modalidad de Locación de Servicios y CAS, no tienen Contrato Permanente y Continuo superior a un mes, condición que afecta sustancialmente en el ánimo y el rendimiento en el trabajo; asimismo tampoco tienen capacitación en el sistema del área contable gubernamental, para el caso de los técnicos y profesionales. En el presente trimestre, un servidor de experiencia formado en especialidad de Contabilidad, contratado en la Modalidad de Locación, ha presentado su renuncia al haberse presentado una vacante en la Universidad Local, con mayor remuneración al que se le pagaba y con contrato de un año; lo que perjudica sustancialmente la eficiencia de la Oficina de Contabilidad.*
- *La Oficina a través del responsable del Sistema SIAF - SP, constante y sistemáticamente en forma mensual, informa sobre las deudas o compromisos que no se cubren, o no se logran cancelar por falta de cobertura presupuestal, solicitando se asigne más recursos a los calendarios a través de la Oficina Regional de Administración.*

IV. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES PROGRAMADAS.

- *Se realizan coordinaciones con las diferentes áreas, como con la Dirección Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Energía y Minas, etc. respecto de la ejecución total de los montos previstos en los Calendarios de Compromisos Mensuales aprobados para una ejecución oportuna de los recursos financieros; sin embargo en algunos casos no se logra la ejecución al 100% del Calendario por no contar con las valorizaciones, planillas e informes de supervisión, etc.; así como de la realización oportuna de los procesos de selección.*
- *Se mantiene constante coordinación con la Sub Gerencia de Presupuesto y Dirección Tesorería para cumplir con acciones de pago de compromisos a proveedores y terceros oportunamente en el marco de la normatividad vigente. Así como con las Direcciones Nacionales de Contabilidad, Presupuesto y Tesoro Público para efectuar transmisiones, coordinaciones normativas, de regularizaciones y reasignaciones de metas, si el caso así lo exige.*
- *Se viene impartiendo las instrucciones y coordinaciones necesarias a los responsables de la formulación de los Estados Financieros de las*

Unidades Ejecutoras del Pliego, a través de memorandos múltiples recordatorios y de exigencias suscritos por el Gerente General a fin de que presenten su información mensual, trimestral y semestral oportunamente de acuerdo con la normatividad vigente.

- *Se reasigna la afectación del gasto de acuerdo con las exigencias de los usuarios y del sistema en el presente trimestre, en estrecha coordinación con la Integración Contable y con los responsables de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; así como con la Dirección Nacional de Tesoro Público y la Dirección Nacional de Presupuesto.*
- *La Oficina de Recursos Humanos finalmente ha implementado con personal de su Área la elaboración oportuna del PDT de Planillas y Retenciones, lo que permite que no se recargue con esta actividad al personal de contabilidad que es ajeno a esta información relacionada con recursos humanos.*
- *En el Área de Administración Financiera se ha incorporado un Contador Público en la modalidad de Rotado en el presente trimestre, para que apoye en las actividades de registro y análisis.*
- *Se tiene previsto la capacitación en el tema “Cierre Contable 2008” para el personal del área en el mes de Abril del 2009.*

OFICINA DE TESORERIA

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- *Referente a las Cuentas de Enlace no se ha recepcionado ninguna información porque recién han concluido con el año fiscal del 2008.*
- *La Oficina de Tesorería en estos tres meses ha cumplido a cabalidad con el giro de cheques de los compromisos devengados que son presentados, por las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, Recursos Directamente Recaudados, Fondo de Garantía, Fondo de Compensación Regional, Canon Minero, Puesta en Valor Monumento “Kuélap”, ya que se atendió documentos del ejercicio fenecido como el del presente período, tanto en lo referente a Remuneraciones, Bienes y Servicios, Inversión y Encargos.*
- *Los informes solicitados por las diferentes instancias han sido y son atendidos oportunamente.*
- *Las Conciliaciones Bancarias son trabajadas en forma mensual.*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES

- *Remisión tardía de documentación (Ordenes de Compra, Ordenes de Servicio, Convenios, etc.) correspondiente a Inversión por la razón que el*

Calendario de Compromisos llega después de fecha 20 de cada mes, creando cierto malestar tanto en el personal que labora en esta Oficina.

- *El mueble en el que se guarda las Tarjetas de Cuentas por Pagar ya ha quedado chico para un buen manejo de estas.*
- *Es necesario contar con una impresora para el giro de cheques, ya que en la actualidad se hace necesario en forma urgente.*
- *Documentos que llega para ejecutar la "Fase Girado", en la mayoría se encuentra incompleta sin registr4o CONSUCODE, Certificado de habilidad, los honorarios sin el V°B° o conformidad tanto en la Orden de Compra y Servicios sin anexos necesarios.*

III. MEDIDAS CORRECTIVAS A ADOPTAR PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS.

- *Coordine y disponga a las dependencias correspondientes, remitan documentación sustentatoria a tiempo con la finalidad de emitir los pagos de los proveedores a tiempo.*
- *Con la finalidad de comprobar el buen uso de los fondos que se asignan como Fondos para pagos en Efectivo, debe programarse visitas y realizar arqueos sorpresivos por lo que se debe solicitar se asigne un presupuesto para realizar visitas tanto a las Unidades Ejecutoras y otros.*
- *Se priorice a esta Oficina, adquisición de una impresora, para el giro de los cheques.*
- *Se programe y dé CAPACITACIONES al personal, por los permanentes cambios que se dictan y los continuos cambios de visión en el Sistema SIAF-SP.*

OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

UNIDAD DE PATRIMONIO:

- *Se realizó la consolidación de toma de inventario correspondiente al año 2008.*
- *Se ha cumplido con elevar la información de toma de inventarios y conciliación contable.*
- *Se ha concluido con el informe final de la toma de inventario, la cual fue remitido a la SBN conjuntamente con un CD de Inventario Mobiliario Institucional.*
- *Se elaboró el alta de 100 bienes donados a favor del Gobierno Regional Amazonas.*
- *Se dispuso de 100 de los bienes muebles bajo la modalidad de donación.*

UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES:

- *Atención de los requerimientos de servicios de las diferentes dependencias solicitantes.*

- *Elaboración de Ordenes de Servicio para iniciar el trámite de pago oportunamente a los proveedores que prestan diversos servicios a la Sede Regional, Direcciones Regionales y Proyectos.*
- *Se controló el uso de los servicios públicos (teléfono, luz, agua e Internet) de la Entidad, proporcionando el servicio de mantenimiento y reparación a los equipos existentes.*
- *Presentación oportuna de la información para la SUNAT.*
- *Mantenimiento y reparación de los vehículos de transporte liviano y pesado.*
- *Se controló la salida de las unidades móviles asignadas a diversas comisiones de servicio mediante la Papeleta de Salida de Vehículos.*
- *Se coordina constantemente con la Dirección, Oficinas de Administración, Contabilidad y Tesorería sobre la procedencia de pago de determinados servicios.*

UNIDAD DE ALMACEN:

- *En la Unidad de Almacén se viene trabajando de acuerdo a las normas establecidas y previas coordinaciones con la Unidad de Adquisiciones.*
- *Se logró presentar a tiempo la información a Contabilidad, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2008.*
- *Se recepcionó y contabilizó los bienes de acuerdo a las Ordenes de Compra elaboradas por la Unidad de Adquisiciones.*
- *Cada atención de materiales de escritorio y otros, es despachado mediante el Pedido - Comprobante de Salida (PECOSA) y se ha establecido atender con los documentos de requerimientos que genera cada oficina, en forma equitativa.*
- *En éste trimestre se ha venido atendiendo con poco material de escritorio por no existir disponibilidad presupuestal para adquirir los mismos por la oficina correspondiente.*
- *Se viene coordinando la culminación de la nueva oficina de Almacén, el mismo que ya se encuentra en un 99% de avance físico.*

UNIDAD DE ADQUISICIONES:

- *Cumplimiento de las normas establecidas en coordinación con las instancias correspondientes.*
- *Se adquirió oportunamente los requerimientos de proyectos de inversión.*
- *Se adquirió materiales para la Sede Regional, para su distribución racionalizada por el Área de Almacén.*
- *Información Oportuna a la SUNAT.*
- *Cumplimiento de cierre de calendario de fin de mes, de los meses de Enero, Febrero y Marzo, considerando los requerimientos presentados oportunamente por las áreas usuarias.*
- *Ingreso de bienes a la unidad de Almacén, teniendo en cuenta las Ordenes de Compra elaboradas.*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA DE MAYOR PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES

UNIDAD DE PATRIMONIO:

- *Los bienes siguen saliendo de las diferentes oficinas sin dar a conocer a esta Unidad de Patrimonio, lo cual dificulta la ubicación de los bienes.*
- *No se realizan entregas de cargo cuando los servidores son rotados a otras oficinas, lo que ocasiona que cuando se verifica el inventario, los bienes se encuentran a cargo de otras personas y estas se resisten a firmar el nuevo cargo que realiza la comisión de Toma de Inventario, aduciendo que los bienes no les fueron entregados.*
- *En algunos casos los servidores elaboran su entrega de cargo en forma generalizada, no considerando el n° de inventario, código patrimonial, marca, serie, modelo, tipo, dimensión, etc; lo que dificulta la ubicación rápida de los bienes.*
- *El Área de Adquisiciones y/o Almacén no cumple con alcanzar las Ordenes de Compra al mes que corresponde, llegando a ser presentadas en el mes de marzo las ordenes de los meses de enero y febrero, sin embargo existe informes en las cuales supuestamente entregan todas las ordenes de compra mes a mes, existiendo falsedad en la información.*
- *El Sistema Inventario Mobiliario Institucional (SIMI), continua con fallas, como el caso de cambiar la ubicación de los bienes, ya sea en el área o usuario, dificultando obtener una información verídica.*
- *Algunos integrantes de la Comisión de Toma de Inventario no cumplen a cabalidad con el trabajo de inventariar en forma detallada los bienes, especialmente en lo que se refiere a quien está a cargo de tal o cual bien.*

UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES:

- *Existen algunas dependencias que realizan la contratación de servicios sin conocimiento de la Unidad de Servicios Auxiliares.*
- *Las Gerencias y Direcciones presentan sus requerimientos de servicios a último momento (al cierre del calendario), lo que impide la ejecución del calendario en su totalidad, por lo que si tiene que comprometer el gasto con algún documento y no con la Orden de Servicio.*
- *Los requerimientos para apoyo con movilidad solicitados vienen siendo en muchos casos viajes largos, provocando el abastecimiento excesivo de combustible, contraviniendo las normas de austeridad.*
- *A menudos casos las Áreas y Sectores conformantes de la Sede Central presentan sus solicitudes para pagos a los diversos proveedores, sin la documentación completa o sustentatoria, (Contratos, Resoluciones, Informes de conformidad, recepción, Fichas SNIP, etc.) debiendo estas ser el primer filtro sobre la procedencia del pago.*

UNIDAD DE ALMACEN:

- *Nuestro mayor problema es la parte presupuestal, ya que debido a esto, a la fecha no se puede atender con el 100% de requerimientos realizada por las diferentes oficinas de la Sede del Gobierno Regional Amazonas.*
- *La computadora asignada a la Unidad de Almacén tiene muchos problemas ocasionando de ésta manera el mal funcionamiento del sistema SISCAB y por ende retraso en ésta unidad.*
- *La Unidad de Almacén no cuenta con personal de apoyo, teniendo en cuenta que es necesario por ser una unidad que requiere el traslado de bienes de más de 40 kg., por lo que se requiere que se cuente con un personal de apoyo (varón) para realizar ésta labor.*

UNIDAD DE ADQUISICIONES:

- *Ineficiente disponibilidad presupuestal en los calendarios mensuales de compromisos, para la adquisición de bienes para atender a las oficinas administrativas de la Sede Regional.*
- *Falta de capacitación para la elaboración de los valores referenciales.*

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS

UNIDAD DE PATRIMONIO:

- *Se ha coordinado especialmente con el Centro Regional de Sistemas y Cómputo a fin de que los movimientos de equipos de cómputo sean comunicados a la Unidad de Patrimonio (la falta mayormente se produce en esta unidad).*
- *Sugerimos solicitar a la Superintendencia de Bienes Nacionales mejore el sistema alcanzado por ellos, algunas fallas se está solucionado con el apoyo del Centro Regional de Sistemas y Cómputo.*
- *Se debe comunicar mediante documento al área de Almacén que la información a reportar de los bienes adquiridos sea en forma mensual con la seriedad que el caso amerita.*
- *Igualmente se tenga cuidado en la toma de inventarios a realizarse en el año 2009, que la comisión realice un inventario más minucioso y elabore la consolidación respectiva.*

UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES:

- *Se está coordinando con las dependencias de la Sede Regional para que los requerimientos de algún servicio sean solicitadas a la Dirección de Administración, para su posterior derivación a ésta Unidad para las atenciones de las solicitudes.*

- *Se coordinó con la Administración para que esta oficina eleve documentos a las dependencias del Gobierno Regional, a fin de que alcancen las solicitudes para pago de personal y servicios, con días de anticipación, para que no haya apuros innecesarios al cierre de calendario.*
- *Se viene coordinando para que en lo sucesivo las comisiones de servicio que sean sumamente necesarias el traslado de unidades móviles oficiales se efectúe, de lo contrario se usen vehículos de servicio particular.*

UNIDAD DE ALMACEN:

- *Adquisición de una nueva computadora de última generación.*
- *Terminar de adecuar el nuevo ambiente para la Unidad de Almacén.*
- *Gestionar mayor presupuesto en R.O. para las diferentes oficinas de la Sede del Gobierno Regional Amazonas.*

UNIDAD DE ADQUISICIONES:

- *Coordinación continua con el Centro de Cómputo para el buen funcionamiento del Sistema y avance con la documentación.*
- *En cuanto al local donde funciona la oficina se remodeló con el fin de tener más comodidad en el trabajo ubicándose tres unidades: Almacén Servicios Auxiliares y Adquisiciones.*

OFICINA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- *Se ingresó en el Sistema, todos los procesos de selección alcanzados por los Comités Permanentes y Especiales.*
- *Se remitió la información trimestral a CONSUCODE.*
- *Se remitió la información trimestral a la Contraloría General de la República.*
- *Se subió al Sistema SEACE el Plan Anual de Contrataciones.*
- *Se realizó la evaluación de Plan Anual de Contrataciones año 2008.*
- *Se ingresó los contratos al SEACE.*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA DE MAYOR PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES

- *Se observa que no se está cumpliendo, con la programación del Plan Anual de la Institución, hasta la fecha no hay un avance en los procesos de selección.*
- *Se están enviando los expedientes de procesos culminados incompletos para su custodia.*
- *El ambiente asignado a esta unidad ha quedado muy reducida para la custodia y conservación de los expedientes de contratación y en la Unidad de*

Trámite Documentario no quieren recibir la documentación de años pasados por no tener espacio.

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS

- *Se ha enviado documentos para que los expedientes de contratación lleguen completos a esta unidad para su custodia, se cursó un requerimiento para la adecuación de un ambiente para el archivo de procesos de selección el cual fue denegado.*

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

A.- ACTIVIDADES DE LA GERENCIA REGIONAL

- *Se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: "Desarrollo de tecnologías para la reforestación y Forestación de la Zona de Amortiguamiento de la Cuenca Media del Rio Utcubamba , Distrito de Velera, San Carlos, Churuja, Jazán, y Shipasbamba Provincia de Bongará – Región Amazonas" – Convenio de la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza Amazonas, Según RGR N° 003-2009-GRA/GRDE.*
- *Se formuló los Planes Operativos Institucionales de la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada y Comunidades Nativas y Campesinas, con la finalidad de trazar lineamientos de políticas de esta Gerencia con incidencia a nivel regional.*
- *Gestiones de los Perfiles de Inversión del proyecto : " Desarrollo Agroforestal con Enfoque en Seguridad Alimentaria en base a Cultivos Nativos en las Micro Cuencas del Distrito de Bagua Grande en la Provincia de Utcubamba" y " Desarrollo Sostenible del cedro rosado "Acrocarpus fraxinifolius" en sistemas de silvopastura y agrosilvocultura, en suelos degradados de pastos cultivados y cultivos permanentes, respectivamente; en la Cuenca Hidrográfica del Huayabamba de la provincia de Rodríguez de Mendoza, de la región Amazonas"*
- *Participó en la reunión de Coordinadores Regionales de la plataforma de información y conocimiento de gobierno regionales, que contribuirá a la mejora de la gestión publica regional mediante intercambio de especia.*
- *Participación en el " Taller Nacional de Presentación de los Planes Estratégicos Regionales del Sector Agrario en el Marco del sistema de Descentralización de Planificación Agraria", como resultado se actualizo los 24 Planes regionales Agrarios y se identificaron proyectos estratégicos agrarios de carácter regional.*
- *Se consideraron en la propuestas del Desarrollo Regional Concertado del 2008 al 2021 cinco proyectos como se detalla:*

- *Desarrollo Agroforestal con Enfoque en Seguridad Alimentaria en base a Cultivos Nativos en las Micro Cuencas del Distrito de Bagua Grande en la Provincia de Utcubamba "*
- *"Puesta en Valor de las Aguas Termales de Tocuya, Omia -Rodriguez de Mendoza Región Amazonas"*
- *"Desarrollo Local de la Región Amazonas para el Fortalecimiento de las Comunidades Nativas y Campesinas"*
- *"Desarrollo Económico Sostenible del cedro rosado "Acrocarpus fraxinifolius" en sistemas de silvopastura y agrosilvocultura, en suelos degradados de pastos cultivados y cultivos permanentes, respectivamente; en la Cuenca Hidrográfica del Huayabamba de la provincia de Rodríguez de Mendoza, de la región Amazonas"*
- *"Reforestación para la Conservación de Suelos, Rehabilitación del Recurso Hídrico, Absorción y Almacenamiento de Gases bajo Sistemas Agroforestales de Café, Sacha Inchi y Granadilla en la Provincia de Rodríguez de Mendoza, Perú"*
- *Participó en el " I ENCUENTRO NACIONAL DE GERENTES REGIONALES DE DESARROLLO ECONOMICOS", realizado en la ciudad de Lima, con la finalidad de presentar el Plan Nacional de Desarrollo Económico del INDEPA.*
- *Monitoreo a los Sectores de Agricultura, CETUR, Energía y Minas y la Producción en sus diferentes proyectos que vienen ejecutando por las modalidades de Administración Directa y Convenio*
- *Se logró la gestión del PIPs ante el Gobierno Regional Amazonas para acelerar el proceso de selección del consultor para la elaboración del perfil: "Caracterización, Evaluación y Uso de Especies Maderables y no Maderables con Valor Económico de Mercado en las Provincias de Chachapoyas, Luya y Bongará Región Amazonas" y " Mejoramiento de la Rentabilidad Económica y social del Cultivo de Café en la Cuenca del Alto Marañón e Inserción de las Organizaciones de Productores en el Mercado internacional " - Ente ejecutor la Dirección Regional Agraria.*
- *Avances en la Ejecución de Perfiles de Inversión para las comunidades nativas y Campesinas.*
- *Se logró la elaboración del perfil de Pre Inversión del Proyecto: " Colección, Multiplicación, Caracterización Morfológica y Uso de Ecotipos del frijol (*phaseolus vulgaris*) En la Zona Alto Andina de la Región Amazonas – Perú "*
- *Aprobación del Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: "Mejoramiento Genético de Ganado Vacuno en la Región Amazonas II etapa 2008" – según (RGR N° 013-2009-GRA/GRDE)*
- *Aprobación del Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: "Reforestación y Forestación de las Cuencas alto Andinas y de Amortiguamiento del Alto Imaza en las Provincias de Bongará y Chachapoyas – Región Amazonas" Años II – 2009- según (RGR N° 015-2009-GRA/GRDE).*
- *Aprobación del Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: "Manejo y Desarrollo Sostenible de Sistema Forestación y Agroforestales con Plantaciones de Tara en las Zonas Media y Baja de las Cuencas del Alto Utcubamba y*

Sonche en la Región Amazonas” Años II – 2009 – Según (RGR N° 016-2009-GRA.

- *Aprobación del Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: “Producción de Caña de Azúcar y Desarrollo de la Industria Panelera en las Provincias de Bagua, Bongará, Rodríguez de Mendoza y Utcubamaba” Año II -2009 – Según (RGR N° 017-2009-GRA/GRDE).*
- *Aprobación del Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: “Instalación y Manejo de pasturas Alto Andinas en la Región Amazonas” - 2009 – Según (RGR N° 018-2009-GRA/GRDE).*
- *Aprobación del Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: “ Valor Agregado y Comercialización de la Leche de Ganado Vacuno en las Cuencas Ganaderas de Cumba- Nueva Esperanza, Peca – Copallin, Luya – Lámud, Levanto – San Isidro del Mayno y Maria – Longuita de la Región Amazonas” - según (RGR N° 022-2009-GRA/GRDE).*
- *Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: .“Promover y Fortalecer las Capacidades Productivas del Centro Piscícola la Lunta –Lámud Luya” - 2009 – según (RGR N° 020-2009-GRA/GRDE).*
- *Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: “Desarrollo Turístico Sostenible en las Provincias de Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza, Luya y Bongará” AÑO II - 2009”,según (RGR N° 004-2009-GRA/GRDE. Vía Convenio.*
- *Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: “Conservación y Puesta en Valor de la Catarata de Gocta – Año II -2009”, según (RGR N° 010-2009 GRA/GRDE).*
- *Aprobación del Expediente Técnico Reformulado del Proyecto : “ Desarrollo Turístico Sostenible en las Provincias de Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza, Luya y Bongará ” Año 1-2008 –Según (RGR N° 021-2009-GRA/GRDE).*
- *Aprobación del Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: “ Interconexión S.E. Chachapoyas y S.E. Jumbilla – Rehabilitación, Mejoramiento y Normalización Sistema Electrificación Existentes Distrito Jumbilla, Chisquilla, Recta y Corosha.” Según (RGR N° 014-2009 GRA/GRDE).*
- *Reuniones, evaluaciones, coordinaciones y actos administrativos con la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada.*
- *Se insertó en el POI – 2009 de la Gerencia las Actividades programas de la Sub Gerencia*
- *Reuniones, evaluaciones, coordinación y actos administrativos con la Sub Gerencia de Comunidades Nativas y Campesinas.*
- *Se consideraron en la propuestas del Desarrollo Regional Concertado del 2008 al 2021 el proyectos : “Desarrollo Económico Local de la Región Amazonas para el Fortalecimiento de las Comunidades Nativas y Campesinas”*
- *Se coordinó acciones de política estratégica con la Su Gerencia, para obtener el fortalecimiento institucional a las organizaciones representativas de las comunidades nativas y campesinas, para que esta articulen adecuadamente sus demandas eficientemente la oferta de servicios que presta el Gobierno Regional y otros sectores de la sociedad civil*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- *Falta de un profesional para apoyar técnicamente en la política de esta Gerencia con sus cuatro Direcciones a cargo*
- *Los limitados recursos económicos en la partida de bienes y servicios, permiten cumplir de manera limitada las metas programadas y en algunos casos afecta la eficiencia de las acciones que emprende esta Gerencia.*

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- *Oportunamente en el presupuesto a nivel de pliego se debe considerar recursos económicos para facilitar la supervisión de los proyectos que vienen ejecutando los sectores que corresponden a esta Gerencia.*
- *Considerar en el pliego del Gobierno Regional un presupuesto para la contratación de un profesional permanente para supervisar, evaluar los resultados y el impacto de la ejecución de los programas de cada sector y promover la participación de la inversión privada.*

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

Objetivo 1: Fortalecer la integración sectorial y la cooperación gubernamental

- *Reunión con los Directores Regionales Sectoriales y entidades que dependen de esta Gerencia, para presentar, conocer y socializar los Planes Operativos Anuales, que incluyan actividades con objetivos intersectoriales*
- *Elaboración del Proyecto de Inversión Pública e ingreso al Banco de Proyectos: Promoción de las capacidades investigativas y de sistematización con enfoque intercultural en especialistas de órganos intermedios y docentes de Instituciones Educativas de Educación Básica, Técnico Productiva y Superior No Universitaria en 18 distritos de la Región Amazonas, código SNIP N° 109235*
- *Elaboración del Informe de ejecución del taller de trabajo sobre transferencia organizado por esta Gerencia en coordinación con la Secretaria de Descentralización de la PCM,*
- *Coordinación con la Oficina Regional de Administración para regularizar la placa, SOAT y Seguro de la Camioneta asignada al Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento de la calidad educativa en la zona rural de 12 distritos de la región Amazonas*
- *Coordinación con la Sociedad Nacional de Industrias y CIVED-PERU para la elaboración de Perfiles Educativos en esta jurisdicción.*

- *Reunión de trabajo con representantes de la Asociación Benéfica PRISMA sobre el proyecto Gobernabilidad y Transparencia que, en convenio con la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y ESAN, hará en Amazonas en los distritos más pobres donde interviene el Programa JUNTOS*
- *Remisión del Oficio N° 18 al representante de UNICEF en el Perú comunicando que el Gobierno Regional asignará la suma de 10,000.00 para el diplomado en Gerencia Social.*
- *Asistencia a la reunión binacional Perú-Ecuador, en Tiwinza para evaluar el desarrollo de los proyectos en materia de atención de la salud en los establecimientos existentes en ambas fronteras, que se ejecutan con apoyo financiero del Gobierno de Finlandia..*
- *Coordinación con la Oficina Regional de Administración para viabilizar el trámite de funcionamiento de la Cuenta Corriente N° 00-261-019493 abierta en el Banco de la Nación, por encargo del Fondo Perú España*
- *Revisión del PIP Mejoramiento y ampliación de la cobertura a nivel regional y del área de producción para la programación educativa y social en el canal Radio y televisión, Región Amazonas, que fue ingresado a INTRANET y remitido a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para trámites de viabilidad.*
- *Coordinación con los sectores públicos y organizaciones sociales femeninas para la organización del Día Internacional de la Mujer, en cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 171-2007-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR.*
- *Elaboración del Informe N° 18 al Gerente General avalando la propuesta del proyecto de Convenio de Gestión elaborado por la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento para ser remitido al Ministerio correspondiente.*
- *Requerimiento ante la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de una asignación económica para contratar los servicios de una consultoría que elabore el estudio de prefactibilidad del proyecto Ampliación de la cobertura de los servicios educativos en 10 distritos de la provincia de Luya.*
- *Preparación de una lista de proyectos para que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial considere en el Plan Regional de Desarrollo Concertado 2008-2021.*
- *Coordinaciones permanentes con las Direcciones Sectoriales para la elaboración de los proyectos de Convenios de Gestión, dentro del marco del proceso de transferencia de funciones.*
- *Coordinación con el Consejo Regional del Deporte para formular un Proyecto de Inversión Pública como instrumento para promocionar el deporte y la recreación, incluyendo el campeonato sudamericano y panamericano Sub 15 – 2009.*
- *Redacción del Oficio N° 05 enviando el proyecto del Convenio de Gestión al Ministerio de Vivienda y Construcción para revisión y/o complementación*
- *Elaboración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad César Vallejo y el Gobierno Regional Amazonas.*
- *Redacción del Oficio N° 06 enviando el proyecto del Convenio de Gestión al Ministerio del Ambiente, en materia de Ambiente y Ordenamiento Territorial, para revisión y/o complementación.*

- *Redacción del Oficio N° 07 enviando el proyecto del Convenio de Gestión al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en materia de Circulación Terrestre, para revisión y/o complementación*
- *Redacción del Oficio N° 08 enviando el proyecto del Convenio de Gestión al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en materia de Transportes, para revisión y/o complementación*
- *Redacción del Oficio N° 09 enviando las Actas de entrega recepción y el informe final de transferencia al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para complementar con la firma del titular del Sector en Lima.*
- *Redacción del Oficio N° 10 enviando el proyecto del Convenio de Gestión al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en materia de Comunicaciones, para revisión y/o complementación*
- *Redacción del Oficio N° 11 enviando el proyecto del Convenio de Gestión al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en materia de Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, para revisión y/o complementación*
- *Coordinación con la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para financiar la contratación de una consultoría en la Gerencia Regional de Desarrollo Social.*
- *Elaboración del informe de conformidad del estudio definitivo del Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento de la calidad educativa en diez distritos de la provincia de Luya, elaborado por Centro de Estudios y Promoción Comunal del Oriente (CEPCO).*
- *Coordinación con el Fondo Perú España para la suscripción del convenio de ejecución del proyecto Mejoramiento de la calidad educativa en diez distritos de la provincia de Luya.*
- *Coordinación y monitoreo al consultor contratado por el Gobierno Regional para la formulación del Proyecto de Infraestructura Educativa en 10 distritos de la provincia de Luya, para ser concursado ante el Fondo Perú España.*
- *Organización y ejecución de la reunión de coordinación con representantes de UNICEF, Educación, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Caritas Chachapoyas, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, para fundamentar y socializar la propuesta de los estudios de Diplomado en Formulación de Proyecto de Inversión Pública con Enfoque de Desarrollo Humano en Infancia.*
- *Organización y ejecución de la reunión de trabajo con representantes de UNICEF, el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador, Consejería de la Embajada de Finlandia y autoridades de las siete provincias de Amazonas, en la que se suscribieron compromisos compartidos para la sostenibilidad del proyecto Promoción del Desarrollo Humano en el Río Santiago.*
- *Elaboración del Informe Anual 2008 referido al proceso de descentralización del Gobierno Regional Amazonas para remitir a la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros.*
- *Organización y ejecución de la reunión de trabajo sobre transferencia de funciones, con la concurrencia de Gerentes y Directores Sectoriales, para presentar los documentos de gestión que indica el Art. 7° de la Ley del Sistema de Acreditación*

de Gobiernos Regionales y Locales N° 28273, contando con la presencia del Consultor Especialista de la Secretaría de Descentralización de la PCM, Lic. Roberto Ilmer del Águila Zúñiga.

Objetivo 2: Monitorear y evaluar la implementación de políticas sectoriales de desarrollo social

- Petición a la Oficina Regional de Administración para la adquisición de materiales y útiles de escritorio con los S/. 81,623.00 transferidos por el MIMDES en el marco de la transferencia de funciones.*
- Coordinación con la Oficina Regional de Administración para incluir en el inventario del Gobierno Regional los bienes transferidos por el Ministerio de Educación al Ex-Centro Amauta de Amazonas*
- Reunión de coordinación con las autoridades que integran la comisión de creación de la UGEL Pedro Ruiz Gallo y la Dirección Regional de Educación, acordándose levantar las observaciones hechas por el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Gestión Institucional de la Región Educativa.*
- Coordinación con la Dirección Regional de Educación para la cobertura de plazas vacantes de docentes en la I.E. 28037 de Granada, para el nivel secundario, en cumplimiento al Acta firmada entre el Gobierno Regional, Ministerio de Educación y Dirección Regional de Educación.*
- Asistencia a las reuniones del Ministro de salud, Dr. Oscar Raúl Ugarte Ubilluz, en la ciudad de Chachapoyas y Mendoza, para la conducción de las ceremonias oficiales.*
- Requerimiento a la Dirección Regional de Educación sobre el cuadro de plazas vacantes presupuestadas para docentes que fueron concursadas el 15 de febrero 2009.*
- Coordinación con la Dirección Regional de Educación para la conversión de las Instituciones Educativas de Gestión Comunal a Instituciones Educativas de Gestión Pública, por estar autorizado por la Ley del Presupuesto del Sector Público del 2009*
- Coordinación con la Dirección Regional de Educación para implementar el Acuerdo N° 11 del 21.01.09 sobre la creación de la Sección Anexa del Primer Grado de Secundaria en el Centro Poblado Menor Los Chilchos, anexo a la Institución Educativa Secundaria "San Agustín" de Leymebamba*
- Coordinación con la Dirección Regional de Educación para la creación de la UGEL Intercultural Bilingüe en Imaza, distrito Chiriaco, Provincia de Bagua*
- Redacción del Informe de opinión al Gerente General para la creación de la UGEL Bongará en Pedro Ruiz Gallo, por haberse cumplido con la documentación sustentatoria solicitada por el Ministerio de Educación.*
- Coordinación con el Coordinador General del PIP Mejoramiento de la calidad educativa en la zona rural de 12 distritos de la región Amazonas para la liquidación técnica y financiera, correspondiente al ejercicio fiscal 2008, que fue presentado a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.*
- Disposición a la Directora de la Aldea Infantil "Señor de los Milagros" para que*

realice las evaluaciones sociales, psicológicas y nutricionales de los niños albergados, solicitando el apoyo profesional de la Dirección del Hospital "María Auxiliadora".

- *Reuniones de organización y ejecución de las actividades por la semana de la Mujer Amazonense, del 02 al 08 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer. Se realizaron charlas, conferencias, feria de productos artesanales, campañas médico-odontológicas y pasacalle popular.*
- *Coordinación y monitoreo a las UGEL de la Región para la elaboración y ejecución del Plan de Implementación de la campaña regional Por una educación de calidad que Amazonas merece, en cada provincia.*
- *Participación en el proceso de construcción del Proyecto Educativo Local de Chachapoyas, convocado por la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad.*
- *Reunión multisectorial en EsSalud sobre el control del consumo de drogas que perjudica la salud de niños, adolescentes y jóvenes.*
- *Inauguración y participación en la reunión de la Federación Regional de las Asociaciones de Padres de Familia de Amazonas, en el auditorio de la I.E. Virgen Asunta.*
- *Participación en la reunión de lanzamiento de la movilización educativa y social permanente denominada Prevención Integral de los Estudiantes de la Región Amazonas, convocado por la I.E. "Virgen Asunta", como medio de sensibilización, concientización y promoción de la cultura de prevención de drogas, VIH Sida, ITS, maltrato familiar y escolar, derechos humanos y seguridad vial.*
- *Participación en dos reuniones del Comité de Adquisiciones de Alimentos del Equipo Zonal del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA) en la ciudad de Bagua, en representación del Gobierno Regional Amazonas.*
- *Asistencia al Taller de Formulación de Fichas de Emergencia, en el auditorio de la Municipalidad de Chachapoyas, organizado por el Comité Regional de Defensa Civil con ponentes de la Dirección Nacional de Proyectos Especiales del INDECI y de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas.*
- *Estudio y análisis del Proyecto Implementación del Nuevo Modelo de Gestión Educativa en el Ámbito de la Dirección Regional de Educación presentado por la Dirección de Gestión Institucional de la DREA, recomendándose que dicho propuesta debe adecuarse a la Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009 N° 29289, para su viabilidad*
- *Participación en el Taller Macro Regional de Capacitación y Planificación Operativa organizado por la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, que se realizó en Iquitos los días 23 y 24 de marzo.*
- *Organización y ejecución de cuatro (04) reuniones de trabajo para tratar la estrategia de lucha contra la pobreza con representantes de Juntos, Pronaa, Pronamachs y los programas de Salud y Nutrición que administra la Dirección Regional de Salud.*
- *Disposición para que la Dirección Regional de Educación tenga en cuenta la disposiciones legales en cuanto a distribución de horas de clase y reasignaciones por especialidades en las Instituciones Educativas Secundarias*

Objetivo 3: Fomentar el desarrollo personal y social de niños, adolescentes y jóvenes

- *Elaboración de la Resolución de Gerencia General Regional N° 025-2009 del 30 enero 2009, designando a funcionarios para evaluar y recibir el expediente técnico Reducción de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 03 años en 13 distritos de las provincias de Chachapoyas, Luya, Utcubamba y Bagua, elaborado por el consorcio APRODES.*
- *Elaboración de los términos de referencia para contratar los servicios de un consultor que se encargue de elaborar el Proyecto de Inversión Pública para la promoción y desarrollo integral de la juventud.*
- *Coordinación con la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para conocer la disponibilidad presupuestal que financie al Proyecto Fortalecimiento de la estrategia crecer en seis distritos del departamento de Amazonas con Código SNIP N° 75082.*
- *Coordinación con la Oficina Regional de Asesoría Jurídica para modificar el proyecto del Reglamento de elección del Consejo de Coordinación Regional, incluyendo los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la Ley 27902, Ley que modifica la Ley de Gobiernos Regionales N° 27867.*
- *Elaboración del informe de conformidad y de la Resolución de Gerencia Regional N° 067-2009-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRDS, aprobando el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública Reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 03 años en 13 distritos de las provincias de Chachapoyas, Luya, Utcubamba y Bagua*
- *Reuniones de coordinación con el Consejo Regional de Estudiantes de Amazonas para viabilizar la atención a sus requerimientos de desarrollo juvenil.*
- *Elaboración del Plan Anual de Monitoreo a la Aldea Infantil Señor de los Milagros de la provincia de Rodríguez de Mendoza.*
- *Petición a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para financiar la reunión de trabajo de los miembros del Consejo Regional de Estudiantes de Amazonas.*
- *Petición a la Oficina de Administración para efectuar el pago al Consorcio APRODES, representado por el Ing. Jorge Luís Maicelo Quintana, por haber elaborado el Expediente Técnico del Proyecto Reducción de la desnutrición crónica en niños menores de tres años en trece distritos de las provincias de Chachapoyas, Luya, Utcubamba y Bagua, que está aprobado con Resolución de Gerencia Regional N° 067-2009.*
- *Organización y ejecución de (08) reuniones de trabajo para implementar la Estrategia Regional CRECER KUELAP en siete (07) distritos pilotos, cuatro (04) para su fortalecimiento en los distritos de Chuquibamba, Pisuquia, Providencia y Santa Catalina, y tres (03) nuevos como ampliación del servicio en los distritos de San Cristóbal de Olto, Lopecancha y Nieva.*

Objetivo 4: Mejorar la calidad educativa

- *Coordinación con la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Gobierno Regional Amazonas para realizar la campaña de Por una educación de calidad que Amazonas merece.*

- *Distribución de almanaques a las Instituciones Públicas y órganos internos del Gobierno Regional Amazonas, como parte de la campaña educativa 2009 Por una educación de calidad que Amazonas merece*
- *Elaboración de la Resolución Ejecutiva Regional N° 04, otorgando apoyo económico de S/. 1,350.00 para la compra de una computadora Pentium IV a favor de Jhon Edy Valdivia Ramos por haber participado 5 años en la IV Etapa a nivel nacional de la Olimpiada Escolar de Matemática*
- *Coordinación con la Dirección Regional de Educación para destinar varios ejemplares del Manual para Padres, como reforzamiento a la campaña educativa Por una educación de calidad que Amazonas merece.*
- *Planificación y organización de la campaña regional Por una educación de calidad que Amazonas merece, en reuniones con especialistas de la Dirección Regional de Educación, Directores y especialistas de UGEL.*
- *Elaboración de la estrategia comunicacional, guiones para spot radial y reportajes para la TV sobre la campaña educativa Por una educación de calidad que Amazonas merece.*
- *Diagramación de gigantografías y calendarios grandes y chicos que se imprimieron como soporte a la campaña educativa Por una educación de calidad que Amazonas merece.*
- *Elaboración de los términos de referencia para la convocatoria a concurso de docentes-facilitadores del Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento de la calidad educativa en la zona rural de 12 distritos de la región Amazonas.*
- *Reunión con los Alcaldes incluidos en el Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento de la calidad educativa en 10 distritos de la Provincia de Luya, Región Amazonas, para coordinar la participación en la convocatoria del Fondo Perú España referido a la construcción de infraestructura, mobiliario y equipo para Instituciones Educativas.*
- *Presentación y lanzamiento de la campaña regional Por una educación que Amazonas merece, en las capitales de las 07 Provincias de Amazonas, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las UGEL de cada jurisdicción. Se inició en Santa María de Nieva y concluyó en Chachapoyas, donde se presentaron a las niñas símbolos de la campaña de habla Awajun y castellana, respectivamente.*
- *Identificación de la niña símbolo Ruth Araceli Orihuela Tsenkuan, de 05 años de edad, natural del Asentamiento Humano La Tuna, comunidad de Chipe, en el río Marañón, para la campaña regional en el Norte de Amazonas Por una educación de calidad que Amazonas merece. Fue coronada el domingo 01 de febrero, en ceremonia especial en la Plaza de Armas de Santa María de Nieva, por el Presidente Regional, Ing. Oscar Altamirano Quipe.*
- *Identificación de la niña símbolo Aydelith Tochón Piérola, de 05 años de edad, natural del anexo Taquia, para la campaña regional en el Sur de Amazonas Por una educación de calidad que Amazonas merece. Fue coronada por el Presidente Regional el 26 de febrero en ceremonia especial en el auditorio de la I. E. Virgen Asunta de Chachapoyas*
- *Elaboración de la Resolución Ejecutiva Regional N° 029 reconociendo el esfuerzo profesional de los actores educativos en la campaña regional Por una educación*

de calidad que Amazonas merece, cuyos seis componentes se desarrollarán durante el año lectivo, para lograr la matrícula, permanencia, culminación y promoción de los alumnos de Educación Básica Regular.

- *Coordinación con la UGEL Condorcanqui para tener el apoyo de dos profesionales Awajun que se integren a la comisión del PIP Mejoramiento de la calidad educativa en la zona rural de 12 distritos de la región Amazonas para la traducción de las Guías al idioma Awajum,*
- *Elaboración y remisión del avance físico financiero del Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento de la calidad educativa en la zona rural de 12 distritos de la región Amazonas, que fue presentado a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.*
- *Elaboración de las bases del concurso público para la contratación de 26 profesores facilitadores que trabajarán el presente año en el Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento de la calidad educativa en la zona rural de 12 distritos de la región Amazonas.*
- *Elaboración de la Resolución de Gerencia Regional N° 123-2009, aprobando el Expediente Técnico Mejoramiento de la calidad educativa en diez distritos de la provincia de Luya, por el monto total de 3'144,111.84, que por la modalidad de convenio el Fondo Perú España aportará la suma de 2'334,721.84 y el Gobierno Regional Amazonas, la suma de 809,390.00.*
- *Presentación del expediente técnico definitivo del Proyecto Mejoramiento de la calidad educativa en diez distritos de la provincia de Luya ante la Dirección General del Fondo Perú España para que haga el desembolso N° 01-2009, por la suma de 13,500.00 a fin de que el Gobierno Regional pague al Centro de Estudios y Promoción Comunal del Oriente (CEPCO) como autor del trabajo.*
- *Presentación a la Oficina Regional de Administración de las Resoluciones de Gerencia Regional Nros. 42, 43, 44, 45, 46, 62, 63, 71 y 101 del año 2008, referidas a liquidaciones de proyectos y convenios de construcción de mobiliario escolar.*
- *Organización y ejecución de las reuniones de trabajo del 11 al 14 de marzo, en la sala de grados del Instituto Superior Pedagógico "Toribio Rodríguez de Mendoza", con especialistas de Inicial y Primaria de la Dirección Regional de Educación, UGEL y la Ing. Vilma Mera Collantes, consultora del Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial para el uso de las Guías Metodológicas YUMI YACU, dentro del proceso de implementación del Proyecto Educativo Regional de Amazonas.*
- *Petición a la Gerencia General Regional para que autorice el proceso de selección de maestros facilitadores del proyecto Mejoramiento de la calidad educativa en la zona rural de 12 distritos de la región Amazonas mediante adjudicación de menor cuantía.*
- *Elevación de la propuesta a la Gerencia General Regional para que el Eco. JORGE LUÍS MESIA LUDEÑA sea contratado como consultor para elaborar el proyecto Ampliación de la Cobertura y Calidad de los Servicios Educativos en el ámbito de la Región Amazonas.*

Objetivo 5: Promover la identidad cultural y multicultural

- *Institucionalización de la condecoración Orden al Mérito de la Mujer Amazonense, que por el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) se hará todos los años. En el presente año fueron condecorados seis (06) mujeres:*
- *Abog. Lucinda TUESTA LÓPEZ, de Chachapoyas (89 años), con Resolución Ejecutiva Regional, Medalla al Mérito Gobierno Regional Amazonas y Diploma de Honor, en la categoría Promoción de la Mujer y Desempeño Profesional, por la defensa de los derechos de la mujer.*
- *Srta. María ZABARBURU URBINA, de Churuja (40 años), con Resolución Ejecutiva Regional 110-2009-GRA/PR, por su valerosa participación en el salvataje de vidas humanas en el río Utcubamba.*
- *Sra. Milagros VILCARROMERO MUÑOZ, de Chachapoyas (50 años), con Diploma de Honor en la categoría Labor Social, por su apoyo a los niños, adolescentes y adultos.*
- *Sra. Irene Isabel SÁNCHEZ ARÉVALO, de Lámud (55 años) con Diploma de Honor en la categoría Competitividad Empresarial por la conducción empresarial de productos textiles y agropecuarios.*
- *Sra. María Jovita GUIOP DE HUAMAN, de La Jalca (36 años), con Diploma de Honor en la categoría de Artistas Destacados, por las conducción de talleres textiles*
- *Sra. Paula VENTURA DE ROJAS, de Santa Catalina (50 años), con Diploma de Honor en la categoría Ejemplo de Vida, por su destacada participación en la Estrategia Regional CRECER.*

Objetivo 6: Propiciar la investigación cultural y formación artística

- *Permanente coordinación con la Dirección de la UGEL de San Miguel, Lima, a fin de conseguir la renovación del destaque del profesor César Napoleón Reina Santillán para que continúe en la Dirección de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, Filial Chachapoyas.*
- *Organización y convocatoria de postulantes para el ingreso a la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú.*
- *El 30 de marzo se inició del trabajo académico 2009 con la asistencia del 75% los alumnos del 2º, 3º y 4º año, más 17 nuevos alumnos que ingresaron este año.*
- *Coordinación con la Municipalidad Provincial de Chachapoyas para realizar consultorías externas de arte a fin de captar fondos que permitan financiar contratos de docentes, porque no se han incrementado más plazas desde el 2007 en la ENSABAP.*
- *Descripción, digitalización y reordenamiento de los protocolos notariales coloniales para la elaboración de libros catálogos que se publicarán para la difusión nacional e internacional en cuanto a escribanías de la época colonial.*
- *Actualización del tríptico Conociendo el Archivo Regional de Amazonas, para difundir el patrimonio documental archivístico y cultural de la región.*

- *Coordinación con el Archivo General de la Nación para su apoyo en el desarrollo del curso Gestión documental y nueva tecnología, que se hará en Abril 2009 en esta ciudad.*

Objetivo 7: Promover la inserción de la población en las políticas de desarrollo humano

- *Se han realizado reuniones de coordinación con los representantes de las autoridades y comunidades en los mismos lugares donde intervendrán los PIP Mejoramiento de la calidad educativa en la zona rural de 12 distritos de la región Amazonas y en los 10 distritos de la provincia de Luya, a fin contar con su participación, como medio de control a los promotores y maestros facilitadores que desarrollarán dicho proyecto en el presente año.*

Objetivo 8: Implementar la atención a la población vulnerable

- *Está programado para el II Trimestre*

Objetivo 9: Impulsar la formación integral de los profesores para mejorar el aprendizaje y fortalecer las II.EE.

- *Elaboración del proyecto Fortalecimiento de las capacidades investigativas y de sistematización con enfoque intercultural en especialistas de órganos intermedios y docentes de instituciones educativas de Educación Básica, Técnico Productiva y Superior no Universitaria, que servirá para financiar las actividades incluidas en el Programa de Actividades Operativas 2009, Objetivos 9 y 10.*

Objetivo 10: Promover el desarrollo personal, social y profesional de los docentes a través de la investigación continua

- *Coordinación con Instituciones Educativas para conseguir local destinado a la Sub Gerencia de Formación Continua Docente e Investigación Educativa.*
- *Adecuación de un ambiente del Instituto Superior Pedagógico "Toribio Rodríguez de Mendoza" para la Sub Gerencia de Formación Continua Docente.*
- *Elaboración del proyecto indicado en el Objetivo 9.*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- *El reducido ambiente de la oficina no permite la ubicación adecuada del recurso humano para el cumplimiento óptimo de las funciones asignadas.*
- *Aglomeración de escritorios y equipos de oficina por el reducido espacio físico*
- *Falta la asignación presupuestal para desarrollar las actividades del programa operativo 2009.*
- *Limitada implementación con útiles y materiales de escritorio para la producción documentaria.*

- *Desimplementación del equipo de profesionales de la Sub Gerencia de Formación Continua Docente e Investigación Educativa, por retraso en la aprobación del PIP indicado en el Objetivo 9.*
- *Escasa capacitación del personal en gestión pública.*

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- *Coordinación permanente con la Alta Dirección y Gerencias del Gobierno Regional.*
- *Coordinación permanente con las Direcciones Sectoriales e Instituciones que administra esta Gerencia.*
- *Coordinación con las Oficinas de los programas sociales que funcionan en esta jurisdicción regional.*
- *Coordinación con los entes cooperantes para contar con apoyo técnico y financiero en la implementación de los proyectos de desarrollo humano: UNICEF, USAID, AprenDes, Banco Mundial, CEPCO, Caritas, Fondo Perú-España y Universidad York de Canadá.*

ARCHIVO REGIONAL

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- *En cumplimiento de la legislación archivística vigente se transfirió los fondos documentales pertenecientes al Gobierno Regional Amazonas de las áreas que ha continuación se detalla:*
 - **Gerencia General Regional**
Documentación administrativa de los años 2007
 - **Gerencia Regional de Desarrollo Social**
Documentación administrativa de los años 2006-2007
 - **Dirección Oficina de Tesorería**
Documentación administrativa de los años 2003-2007
 - **Dirección Regional de Administración**
Documentación administrativa de los años 2007

Documentación que ha sido acopiada con la finalidad de que vuestra institución conserve y custodia dicho patrimonio documental de nuestra región.

- *Como parte del trabajo archivístico, se ha logrado reorganizar los Protocolos Notariales Coloniales para la elaboración de los Libros Catálogos de Protocolos Notariales Coloniales; así mismo se ha digitalizado las fichas descriptivas correspondientes a este fondo como ha continuación se describe:*
 - *Protocolo Notarial Colonial N° 28 (antes 60) año: 1601 27 fichas*
 - *Protocolo Notarial Colonial N° 33 (antes 63) año: 1606 26 fichas*
 - *Protocolo Notarial Colonial N° 46 (antes 58) año: 1619 114 fichas*

- Protocolo Notarial Colonial N° 47 (antes 54-A)	año: 1620	199 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 48 (antes 54-B)	año: 1621	292 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 49 (antes 54-C)	año: 1622	274 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 54 (antes 56-A)	año: 1627	290 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 55 (antes 56-C)	año: 1628	224 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 56 (antes 56-D)	año: 1629	251 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 57 (antes 56-B)	año: 1630	44 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 58 (antes 57-A)	año: 1630	216 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 59 (antes 57-B)	año: 1631	236 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 60 (antes 57-C)	año: 1632	258 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 61 (antes 57-D)	año: 1633	161 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 63 (antes 61)	año: 1652-1659	494 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 64 (antes 62-A)	año: 1655-1657	120 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 65 (antes 62-B)	año: 1656	64 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 66 (antes 62-C)	año: 1657-1658	80 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 67 (antes 65)	año: 1655-1657	29 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 68 (antes 62-D)	año: 1660-1661	69 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 69 (antes 62-E)	año: 1664	69 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 70 (antes 62-F)	año: 1665	40 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 71 (antes 62-G)	año: 1665	53 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 72 (antes 7)	año: 1677-1679	100 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 73 (antes 64)	año: 1677-1679	36 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 74 (antes 51)	año: 1681-1683	99 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 75 (antes 52)	año: 1683-1687	150 fichas
- Protocolo Notarial Colonial N° 86 (antes 66)	año: 1726-1768	81 fichas

4,096 fichas

- *En cumplimiento a las actividades de difusión de vuestra institución se ha reformulado el Folleto “Conociendo el Archivo Regional Amazonas” estando pendiente su edición para la respectiva publicación.*
- *En merito a lo dispuesto por los Arts. 61 y 62 del DF. L. N° 1049, Ley del Notariado y de la R. J. N° 483-2008- AGN/J, que aprueba la Directiva N° 006-2008-AGN/DNDAAI, en el presente trimestre se ha realizado la actividad archivística de regularización de escrituras públicas irregulares, según procesos y las leyes antes mencionadas, regularizaciones efectuadas a solicitud del usuario.*
- *Con la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados del Archivo Regional Amazonas, se ha adquirido la compra de una computadora portátil, marca HP y un Telefax marca Panasonic, equipos que vienen facilitando el trabajo administrativo y archivístico de vuestra institución.*
- *Se ha realizado el repintado de la parte frontal y posterior del local institucional, así como también se ha realizado el saneamiento de las veredas, pintado de los postes y portada de acceso a la Dirección del*

Archivo Regional Amazonas, con la finalidad de preservar y mantener el local institucional en buenas condiciones.

- *Se ha coordinado con el Archivo General de la Nación para la realización de un Seminario de Capacitación Archivística denominado “Gestión Documental – Legislación Archivística Actual y las Nuevas Tecnologías”, a realizarse el 28 y 29 de abril del presente año, teniendo como respuesta favorable el apoyo en calidad de expositor al Dr. Norman Berrios Silva, Director de Normas Archivísticas del Archivo General de la Nación.*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- *No se cuenta con un cuadro de asignación de personal (CAP) acorde a la funcionalidad que le asiste al ente encargado de los archivos en la región Amazonas, velar, ordenar, custodiar, describir, conservar, difundir y brindar el servicio del Patrimonio Documental Archivístico y Cultural de la Región Amazonas.*
- *Reducción del presupuesto en relación a los Recursos Ordinarios – Bienes y Servicios asignados al Archivo Regional Amazonas, los cuales vienen cubriendo los gastos de pago del personal y pago de útiles de oficina, presupuesto restringido que no se ajusta a la realidad de operatividad que tiene esta noble institución cultural encargada de velar por el patrimonio documental archivístico y cultural de nuestra Región Amazonas.*

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- *Al contar con ingresos propios de vuestra institución, se ha solicitado la calendarización de los Recursos Directamente Recaudados del Archivo Regional Amazonas, obteniendo con dichos fondos la compra de una computadora portátil marca HP y un Telefax marca Panasonic.*
- *Teniendo reducido recurso humano, se solicito a las instancias de vuestro Gobierno Regional Amazonas, la aceptación de prácticas pre profesional correspondiente al I Modulo, solicitado por la Srta. Ludith Zelada Valle – Estudiante del I.S.T.P “Perú Japón”, aceptada vuestra petición la mencionada señorita viene desarrollando sus practicas en vuestra institución, con la finalidad de reforzar el trabajo archivístico.*
- *Mantener coordinaciones permanentes con el Archivo General de la Nación, para obtener su aceptación favorable y apoyo en la realización del Seminario de Capacitación Archivística denominado “Gestión Documental – Legislación Archivística Actual y las Nuevas Tecnologías” a realizarse el 28 y 29 de abril del presente año.*

ALDEA INFANTIL “ SEÑOR DE LOS MILAGROS”

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- *En cuanto a la educación de los niños, durante estas vacaciones en coordinación con el personal que labora en la institución Tutelar, se logró establecer el Programa de vacaciones útiles 2009, el cual estuvo basado en el reforzamiento académico de cada uno de los niños en edad escolar tomando en cuenta las áreas de lógico matemático, razonamiento verbal y plan lector incidiendo en la práctica de la lectura durante dos horas diarias, las actividades recreativas también eran parte de las vacaciones útiles, tomando en cuenta que los paseos las actividades recreativas son esenciales para el desarrollo físico de nuestros niños. También se tomo en cuenta desarrollar un Taller de Teatro Educativo para fortalecer el aspecto de socialización el mismo que estuvo dirigido por el profesional en Psicología del Hospital Maria Auxiliadora Lic. Alfonso Calderón.*
- *El programa de vacaciones útiles se realizó con el objeto de incentivar a nuestros niños la importancia e la formación educativa, las destrezas artísticas y deportivas, contribuyendo a la identidad cultural de nuestra comunidad, cultivando los valores, la participación social, etc.*
- *Se trabajó en la capacitación al personal de la Institución mediante la realización de talleres de habilidades sociales de Orientación y Conserjería basados en mejorar los comportamientos conductuales de los albergados.*
- *En el aspecto de salud, en coordinación con el Director del Hospital Maria Auxiliadora, se logró que los niños sean atendidos en el Programa de Odontología. Así mismo fueron evaluados en nutrición y psicología.*
- *En cuanto al aspecto de socialización, durante este trimestre se realizaron paseos a lugares turísticos, realización de actividades deportivas, etc para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y lograr su integración.*
- *De acuerdo al Plan Operativo Institucional, se ha brindado la capacitación a los niños.*
- *Gracias a las gestiones, la Gerencia Regional de Desarrollo Social donó una lustradora, lavadora de piso y una cortadora de gras.*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES

- *En cuanto al equipo multidisciplinario es necesario contar con este conjunto de profesionales, que prestan apoyo, orientación y asesoramiento profesional a la Dirección, para el mejor tratamiento de cada uno de los casos*

individuales de los niños albergados y para la mejor conducción de la Aldea en su conjunto.

- Debido el incremento de precios de las cosas y de los productos de primera necesidad, se solicitó periódicamente el Incremento del Presupuesto para el funcionamiento de la aldea Infantil;

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- Se realizó un Taller de Teatro educativo, con la finalidad de corregir algunas actitudes negativas de algunos niños, en busca de fortalecer su autoestima.
- Mantenimiento del área verde de la Aldea, con la finalidad de practicar el deporte, etc.
- Se viene monitoreando el accionar de las madres y tías sustitutas en cuanto al cumplimiento de sus funciones, asesorándoles constantemente para que la atención integral a los niños se vea fortalecida y exista armonía.
- Se realiza mantenimiento del biohuerto con participación de los mismos niños inculcándoles los valores y la importancia de las hortalizas que en ella cultivamos.
- Se ha inculcado el trabajo en equipo, en un clima de organización favorable.

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- Aprobación de Expedientes Técnicos 06
- Formulación de 12 Estudios de Preinversión 03
- Otros

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES

- Retraso en la aprobación de los Expedientes Técnico por incumplimiento de los Alcaldes Provinciales y Distritales así como de los proyectistas.

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- Se cursó Cartas Notariales para el cumplimiento en la presentación de los Expedientes Técnicos con las Observaciones levantadas.

IV. ACTIVIDADES

- Evaluación de Expedientes Técnicos

- *Elaboración de Expedientes Técnicos*
- *Aprobación de Expedientes Técnicos*
- *Formulación de Estudios de Preinversión*
- *Procesos de Selección*
- *Trámite de Gestión*

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- *En lo referente al proceso de Formulación y Actualización de los diversos Planes Regionales, se actualizó el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2008-2021, elaborado con las orientaciones del Consultor Lic. Luis Montoya Canchis, contratado por el UNICEF.*
- *Se ha monitoreado el Plan Regional de Desarrollo Concertado 2008-2021 y al Plan Operativo Institucional*
- *Se ha emitido opinión técnica para el Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades 2008-2011 (PNDC), solicitado mediante oficio.*
- *Elaboración del Informe Anual 2008 referente al Proceso de Rendición de Cuentas de Descentralización.*
- *Elaboración del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo año 2010, e mismo que ha sido aprobado mediante Ordenanza Regional N° 230-2009-Gobierno Regional Amazonas/CR.*
- *Elaboración del Reglamento para la Elección y Participación de Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional (CCR) para el período 2009-2011, aprobado con Ordenanza Regional N° 231-2009-Gobierno Regional Amazonas/CR*
- *Se convocó a una reunión de trabajo con el Consejo de Coordinación Regional, cuyos acuerdos constan en el libro de Actas.*
- *Elaboración de la Memoria Anual 2008.*
- *Elaboración de Informes de Gestión Mensual.*
- *Actualización del Plan Básico de Desarrollo de Capacidades Institucionales y de Gestión Año 2009-2011, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 228-2009-Gobierno Regional Amazonas/CR*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES

- *Escasa capacitación al personal de la Sub Gerencia, para el mejor desempeño de sus funciones.*
- *Falta de material bibliográfico especializado del área.*

- *Dificultades para el acceso a la información contable, así como sobre el avance físico de los proyectos.*

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- *Promover cursos de capacitación al personal de la Sub Gerencia.*
- *Se ha solicitado la adquisición de libros acorde con las funciones de la Sub Gerencia.*
- *Se ha solicitado acceso al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), con la finalidad de determinar el estado situacional de los proyectos que se ejecutan el presente año y el año 2010.*

OFICINA DE DEMARCACION TERRITORIAL

I. ANALISIS CUALITATIVOS DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADO

- *Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto Zonificación Ecológica, Económica y Ordenamiento Territorial, componente Demarcación Territorial para el año 2009.*
- *Actualización de la data cartográfica del departamento de Amazonas.*
- *Elaboración de la data cartográfica de cada una de las provincias del departamento de Amazonas.*
- *Elaboración de cartilla y memoria descriptiva de límites de las provincias de Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza y Bongará.*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES

- *El mayor inconveniente encontrado fue la falta de información temática de las provincias de Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza, para los diversos mapas temáticos.*

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA AFACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS

- *Recopilación y elaboración de información temática y cartográfica prioritaria.*

SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- *La Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación desarrolla sus acciones dentro del Marco Legal del Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado; formulando documentos de carácter presupuestal para todas las Unidades Ejecutoras del Pliego; así como para el Ministerio de Economía y Finanzas e instancias que lo requieran.*
- *Durante el I Trimestre del Ejercicio fiscal 2009, a pesar de la desimplementación que aún subsiste, esta Sub Gerencia ha cumplido con sus funciones, no habiéndose presentado problema alguno, debido a omisión o retraso en el cumplimiento de los plazos establecidos en la normatividad que rige el Sistema de Presupuesto, según directivas emanadas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público.*
- *Durante el trimestre materia de análisis, se ha cumplido en realizar acciones inherentes al sistema, como son:*
 - *Elaboración de informes a las Unidades Ejecutoras, absolviendo consultas de carácter presupuestal.*
 - *Se formuló la Programación Presupuestal Trimestral Mensualizada (PPTM), de los meses de Enero, Febrero y Marzo -2009, del pliego 440 Gobierno Regional Amazonas.*
 - *Se atendió con las diversas informaciones requeridas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, según las Directivas emanadas del Ministerio de Economía y Finanzas.*
 - *Se elaboró la Programación Presupuestal Trimestral Mensualizada del II Trimestre año fiscal -2009.*
 - *Se remitió las Resoluciones de Modificaciones Presupuestales dentro de las mismas Unidades Ejecutoras de los meses de enero, febrero y marzo.*
 - *Se informó a la Dirección Nacional de Presupuesto Público, la continuidad de Proyectos del Programa de Inversiones del año 2008.*
 - *Se incorporó diversos recursos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional Amazonas, en las diversas Fuentes de Financiamiento.*
 - *Se incorporó diversos recursos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional Amazonas, para los proyectos de continuidad según los D.S. 013 y 017-2009.*
 - *Se ha realizado en el Modulo Presupuestal, el registro de los avances físicos de las actividades y proyectos ejecutados en año 2008.*
 - *Se cumplió con remisión y sustentación de la Conciliación y Cierre Presupuestal del Año fiscal 2008, ante la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.*
 - *Se elaboró los comentarios del Presupuesto por Resultados del IV Trimestre - 2008, del pliego 440 Gobierno Regional Amazonas, en el Aplicativo del Ministerio de Economía y Finanzas.*

- *Se formuló la solicitud de ampliación de Calendarios de Compromisos solicitadas por las diversas Unidades Ejecutoras del Pliego 440 Gobierno Regional Amazonas.*

II.- PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL

- *Uno de los principales problemas por la que atraviesa la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación es la desimplementación con personal y útiles de oficina, la misma que se expresa en lo siguiente:*
- *No obstante contar con un CAP aprobado con 04 personas con presupuesto debidamente financiadas, y 02 en la condición de previstas; esta Sub Gerencia durante el presente ejercicio a partir del mes de marzo no se cuenta con Sub Gerente, quien debe conducir y monitorear a tan importante Sub Gerencia.*
- *La Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, generalmente carece de material de escritorio como papel, tonner, anillos, micas, cartulinas, entre otros, debido a la magnitud de la información que se elabora para la remisión a las diversas instancias del pliego y a los entes de Lima.*

III.- MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES.

- *Se solicita al Gerente, la implementación con personal para cumplir a cabalidad la información que requieren las diversas instancias internas y del Ministerio de Economía y Finanzas.*
- *Se solicita la designación del Sub Gerente de Presupuesto y Tributación, asimismo mayor apoyo logístico para la oficina.*

SUB GERENCIA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

OBJETIVO ESPECIFICO 01:

Actividad 01: Emisión de Informes Técnicos a solicitud de ONG's:

- Se remitió a la ONG Asociación Indígena de los Pueblos Aguarunas del Río Marañón, ASIPARM, los requisitos necesarios para que el Gobierno Regional emita Opinión Favorable ante dicha ONG
- Se emitió Opinión Favorable ante la ONG Servicio Agropecuario para Investigación y Promoción Económica, SAIPE para que la organización SAIPE realice la modificación de su plan operativo ante la APCI en el marco de la Directiva N° 001-2008-APCI-DOC

Actividad 05: Publicación de Artículos de Interés Regional

Se publicó en el Portal de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional www.regionamazonas.gob.pe/webs/arcj

- 4ta Convocatoria Nacional, Concurso del Programa Regional STIC AMSUD 2009: El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, se complace en invitar a la comunidad científica a participar en la 4ta Convocatoria Nacional al Concurso del Programa Regional STIC-Amsud 2009. Este programa es una iniciativa de la cooperación francesa y representantes de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay cuya finalidad es incentivar la investigación dentro de las ciencias y tecnologías de la información y comunicación (TIC's) en América del Sur, a través del desarrollo de proyectos en conjunto, intercambio de información, etc.
- Convocatoria para la selección de evaluadores externos CYTED: Por medio del presente se comunica a los investigadores y profesionales de todo el país que el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) ha abierto su Convocatoria para la Selección de Evaluadores Externos.
- VII Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo: El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba invita a investigadores, profesionales, educadores, especialistas, gestores, empresarios y demás personas interesadas de todo el mundo, a participar en la VII Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo que bajo el lema "Formar Conciencia para Salvar al Planeta" se realizará, entre el 6 y el 10 de julio del 2009, en el Palacio de Convenciones de La Habana

Actividad 06: Levantamiento y difusión de la información general respecto a fuentes cooperantes:

Difusión de becas en la página Web de la Agencia de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional Amazonas, en el siguiente enlace:

www.regionamazonas.gob.pe/webs/arci/becas.php

- Difusión a través de la Página Web de Becas ofertadas en el mes de Febrero
- Difusión a través de la Página Web de Becas ofertadas en el mes de Marzo

Actividad 10: Formulación de Perfiles de preinversión: se formuló los siguientes perfiles de preinversión en el marco del SNIP:

- Se formuló el estudio de preinversión a nivel de perfil del Proyecto: Desarrollo de capacidades en el aprovechamiento forestal para el cuidado ambiental y la transformación de sus productos para disminuir la inequidad de género de las familias rurales de ocho distritos de la cuenca del Alto Utcubamba, Amazonas.

Código SNIP : 107663
Ubicación : Provincias de Chachapoyas, Luya y Bongará
Monto Total : S/. 4'596,300.00
Situación : Viable enviado al FIP en la Convocatoria 2008

- Se formuló el estudio de preinversión a nivel de perfil del Proyecto: Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de las Areas de Vigilancia y Control Entomológico de las Redes de Salud de la DIRESA para el control de Enfermedades Transmitidas por vectores en el Ambito de la Región Amazonas.

Código SNIP : 109478
Ubicación : Redes de Salud DIRESA Amazonas
Monto Total : S/. 295,615.00
Situación : Viable

- Se formuló el estudio de preinversión a nivel de perfil del Proyecto: Instalación de Frutales Nativos Bajo Sistemas Agroforestales para su Conservación y Uso de Germoplasma, en los Distritos de Granada, Olleros, Chilibiquin, Quinjalca, Asunción Goncha y Molinopampa, Región Amazonas.

Código SNIP : 112634
Ubicación : Cuenca del Alto Imaza, Provincia de Chachapoyas
Monto Total : S/. 2'133,911.00
Situación : En evaluación por la OPI del GRA

OBJETIVO ESPECIFICO 02:

Actividad 05: Participación en eventos nacionales

- *Participación en el Foro de Cooperación Perú Italia – Módulo de Cooperación Descentralizada” realizado los días 23 y 24 de marzo del 2009, en las instalaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, en Lima;*
- *Participación en el “Primer encuentro de oficinas regionales de Cooperación Técnica Internacional: Cooperación Descentralizada en los Gobiernos Regionales, avances y perspectivas”, realizado los días 26 y 27 de marzo del 2009, en las instalaciones de la Cámara de Comercio de La Libertad, en Trujillo.*

Actividad 06: Participación en eventos internacionales

Participación en el Segundo curso internacional sobre conectividad y gestión de áreas protegidas en el Corredor Biológico Mesoamericano, realizado del 06 al 21 de febrero del 2009 en las sedes: Estación de Chajul, Reserva de la Biosfera Montes Azules, Chiapas, Reserva de la Biosfera Ría Celestun y Yucatán en México, organizado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México

Actividad 07: Realización del informe de avances o logros

- *Se presentó el POI de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional correspondiente al Primer Trimestre.*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES

1. *Se solicitó con fecha 16 de marzo la contratación de un asistente para la Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional para apoyar en las labores propias de la Oficina, ya que actualmente me encuentro solo, y a la fecha aún no se hace la convocatoria a través de la Contratación Administrativa de Servicios.*
2. *No se contó con personal en el primer trimestre para el levantamiento de información en campo.*
3. *No toda la información relacionada a la Cooperación Técnica que ingresan a las distintas instancias del Gobierno Regional, son derivadas o se hace de conocimiento a la SGCTI, por lo que esta unidad no realiza la difusión ni la atención de los documentos que son de interés de la región.*
4. *Cuando se realizan visitas a la sede del Gobierno Regional de funcionarios o representantes de organismos cooperantes se hace la invitación a distintas áreas de nuestra sede sin embargo el personal de la SGCTI no es convocado*

disminuyendo la probabilidad de realizar alianzas estratégicas en temas que pueden ser propuestos de manera conveniente por la SGCTI.

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- 1. Que se agilice el proceso de contratación del personal de apoyo para la Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional*
- 2. Que la Gerencia Regional de PPAT, convoque a la SGCTI a las reuniones técnicas cuya agenda incluya específicamente los convenios de cooperación interinstitucional.*

SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFORMATICA

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- Mediante Informe N° 006-2009-GRA/GRPPAT-SGDII, se alcanzó el Proyecto del Reglamento Interno de la Sede del Gobierno Regional Amazonas, elaborado por esta Sub Gerencia, para su trámite de aprobación correspondiente.*
- Con Informe N° 007-2009-GRA/GRPPAT-SGDII, se emitió Opinión Técnica sobre la Creación de la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional Amazonas, para su Revisión y trámite de aprobación con la opinión legal de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.*
- Revisión del Texto Unico de Procedimientos Administrativos TUPA de la Dirección Región al de Educación tramitando su aprobación para su posterior incorporación al TUPA del Gobierno Regional Amazonas.*
- Tramitación del Plan Operativo Institucional (POI) 2009, de la Sede del Gobierno Regional Amazonas, como documento de gestión para su aprobación correspondiente por la Gerencia General.*
- Se alcanzó los Proyectos de implementación y/o actualización de 10 Directivas que norman las actividades de Gestión Administrativas en el Gobierno Regional Amazonas.*
- Consolidación e informe final de la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2008, al IV Trimestre, de la Sede del Gobierno Regional y su tramite a la Oficina Regional de Control Institucional de acuerdo a la normatividad vigente.*
- Con Informe N° 038-2009-GRA/GRPPAT-SGDII, se hizo llegar la opinión sobre el proyecto de “Implementación del Nuevo Modelo de Gestión Educativa en el ámbito de la DREA-UGELS” elaborado por la Dirección Regional de Educación Amazonas.*
- Con Informe N° 042-2009-GRA/GRPPAT-SGDII, se informo sobre la revisión del Proyecto de “Plan Operativo Informático” año 2009” de la Sede del Gobierno Regional Amazonas, el mismo que se elevo para su tramite de aprobación correspondiente.*

- Con Informe N° 056-2009-GRA/GRPPAT-SGDII, se da a conocer la tramitación del documento referido a la Implementación de las Unidades de Gestión Educativa Local, de la Dirección Regional de Educación, indicando como conclusión que con Oficio N°089-2009-GRA/GRPPAT del 06 de febrero, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial emitió opinión favorable para la implementación de las UGEL's de Chachapoyas, Luya, Bongará y Rodríguez de Mendoza en el proceso de Descentralización del sector para mejorar la cobertura y calidad del servicio.
- Con Informe N° 043-2009-GRA/GRPPAT-SGDII, se da a conocer la propuesta de incorporación de procedimiento Administrativo en el TUPA actual, lo que significa la modificación del mismo, sugiriendo contar con la opinión del Especialista Administrativo Mario Ramos Tuesta quien esta involucrado directamente con el contexto del indicado procedimiento, para su devolución a esta Sub Gerencia para su tramite de aprobación correspondiente.
- Se brindó mantenimiento preventivo y/o correctivo (hardware – software) a los equipos de cómputo de las distintas oficinas de la Sede Central, así como también a las Direcciones Regionales.
- Se elaboró el inventario de equipos de la Sede Regional.
- Actualización permanente del Portal Electrónico.

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES

- Retrazo en la elaboración y remisión del Texto Único de Procedimientos Administrativos de las Direcciones Regionales Sectoriales, en cumplimiento al D.S. N° 079-2007-PCM.
- Se ha encontrado dificultades en el funcionamiento de los equipos de cómputo por la acumulación de polvo en las ranuras PCI y coolers
- La instalación de programas externos ya sea de celulares y cámaras fotográficas, ocupan espacio en la memoria y disco duro de los equipos de cómputo.
- Las diversas Oficinas, no entregan la información que debe ir publicada en el portal electrónico.
- El soplete que sirve para brindar mantenimiento a los equipos de cómputo, está malogrado.

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- *Se reiteró el envío del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA, de las Direcciones Regionales Sectoriales con las sugerencias pertinentes para su elaboración teniendo en cuenta que los plazos están vencidos.*
- *Se procedió al mantenimiento de los equipos, realizando la limpieza de cada componente.*
- *Se crearon dos cuentas de usuario, en la cual uno se caracteriza por ser una cuenta limitada para evitar instalaciones de programas innecesarios.*
- *Se viene solicitando continuamente a las diferentes áreas, a fin de que proporcionen la información a ser colgada en el portal electrónico.*

SUB GERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSIONES

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- *En lo referente a la evaluación de proyectos, se ha realizado lo siguiente:*
 - *04 Informes Técnicos de la Unidad formuladota Cooperación Técnica Internacional.*
 - *01 Informe Técnico de la Dirección Regional Agraria*
 - *04 Informes Técnicos de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.*
 - *07 Informes Técnicos de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.*
 - *17 Informes Técnicos de la Gerencia Regional de Infraestructura.*
 - *57 Informes Técnicos de la Gerencia Sub Regional Bagua.*
 - *22 Informes Técnicos de la Gerencia Sub Regional Condorcanqui.*
 - *05 Informes Técnicos de la Sede Regional.*
- *Durante el periodo se han declarado la viabilidad de los proyectos formulados por las diversas Unidades Formuladoras el interior del Gobierno Regional Amazonas, al encontrarlos conforme o haber absuelto las observaciones encontradas:*
 - *03 Informes Técnicos de la Agencia de Cooperación Técnica Internacional.*
 - *03 Informes Técnicos de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.*
 - *04 Informes Técnicos de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.*
 - *06 Informes Técnicos de la Gerencia Regional de Infraestructura.*
 - *20 Informes Técnicos de la Gerencia Regional de Bagua*
 - *07 Informes Técnicos de la Gerencia Sub Regional de Condorcanqui.*
- *Se evaluaron 102 estudios de pre inversión a nivel de perfil y 01 a nivel de factibilidad.*
- *Se realizaron 12 verificaciones de viabilidad.*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES

- *Se ha podido notar la carencia de especialistas formuladores o empresas formuladoras de estudios de pre inversión, que en muchos de los casos no se ciñen a los contenidos mínimos, guías sectoriales para formulación de proyectos, por consiguiente generan persistencia en las observaciones.*

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- *Se viene organizando cursos de capacitación a fin de que los formuladores adquieran nuevos conocimientos actualizados.*
- *Se sugirió que las unidades formuladores contraten servicios de personal capacitado.*

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- *Programa de Capacitación para Autoridades – PCA, realizado en la ciudad de Chachapoyas, Urb. Popular “Pedro Castro Alva” – Día 27/02/2009 – Local Comunal.*
- *Programa de Capacitación para Docentes – PCD, realizado en la ciudad de Chachapoyas con la participación de profesionales del ramo, el día 19/02/2009 – Auditorio Municipal.*
- *Organización, monitoreo y evaluación del Simulacro Regional de Sismo de 7 grados en la escala de Richter, realizado el día 27/03/2009 a horas 10:00a.m. en todo el ámbito de la Región Amazonas, con ocasión del 37º Aniversario del Sistema Nacional de Defensa Civil – SINADECI.*
- *Elaboración de ½ millar de folletos referidos al Simulacro de Sismo en la Región Amazonas, realizado el día 27/03/2009.*
- *Elaboración de 02 Notas de Prensa referidos al Simulacro de Sismo en la Región Amazonas.*
- *Elaboración de 05 Spots diversos sobre medidas de prevención frente a la presencia de Desastres Naturales, con temas referidos a desastres ocurridos en la Región Amazonas.*
- *Seguimiento y monitoreo del Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres 2 005 – 2 010.*
- *Elaboración y aprobación de los siguientes Planes:
Plan Regional de capacitación en Prevención y Atención de Desastres
Plan Regional de Operaciones para afrontar Desastres por Lluvias
Plan Regional de Operaciones de Emergencia (PROE)*

- *Se realizaron los trámites administrativos para la ejecución de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil de Detalle a los objetos de inspección siguientes:*
Discoteca “La Casita”
“Hostal Amazonas”
Los Maderos
Las Vegas
Instituto Superior Público José Santos Chocano
Santa Elena
Empresa de Transportes “GH BUS”
Instituto Superior Pedagógico César Vallejo – Bagua
- *En estrecha coordinación con las autoridades de la Fiscalía de Prevención del Delito, Gobernación Distrital de Chachapoyas, Sub Gerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional de Amazonas, Policía Nacional de Perú-Chachapoyas, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de CETUR y Municipalidad Provincial de Chachapoyas, durante el mes de Febrero 2009, se procedió a cumplir con operativos a los diferentes Centro de Estudios de la Ciudad de Chachapoyas y periferia, con la finalidad de verificar las condiciones de seguridad, higiene y si cuentan con las condiciones para albergar a los estudiantes debido al inicio de las clases escolares.*
- *Elaboración del PIP Menor “Fortalecimiento de Capacidades Operativas del COER de la Región Amazonas”.*
- *Se asistió con apoyo humanitario a 454 familias damnificadas por desastres naturales en todo el ámbito de la Región Amazonas, así como con dotación de herramientas a los Comités de Defensa Civil de Leymebamba, Cuispes, Chirimoto y Balsas.*

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

- *Desarrollo del “Taller de Sensibilización y Diversificación Curricular del Plan Regional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres”, realizado en la ciudad de Bagua los días del 17 al 19/03/2009, dirigido a Docentes de la Provincia de Bagua.*
- *Desarrollo del “Taller de Capacitación en Formulación de Fichas Técnicas”, realizado los días 17 y 18/03/2009, en el Auditorio de la ciudad de Chachapoyas con la ponencia de Funcionarios del INDECI y Ministerio de Economía y Finanzas, dirigido a Secretarios Técnicos de los Comités de Defensa Civil de la Región Amazonas y público interesado.*
- *Desarrollo del “Taller de Sensibilización y Diversificación Curricular del Plan Regional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres”,*

realizado en la ciudad de Chachapoyas los días del 24 al 26/03/2009 en el Auditorio de la ODEC, dirigido a Docentes de la Provincia de Chachapoyas.

- *Atención con bienes de ayuda humanitaria a 12 familias damnificadas del Anexo Rentema comprensión de la provincia de Bagua, debido al hundimiento de 2.00 Mts de suelo y plataforma en la vía Bagua – Durand – Sarameriza, debido a falla geológica, trayendo como consecuencia la destrucción de 150 Mts de plataforma de carretera, colapso de teleférico que une el distrito Santa Rosa con el departamento de Cajamarca así como el sistema de telefonía fija, ocurrido el día 28/03/2009.*
- *Apoyo con Ingeniero Geólogo al anexo de Rentema, para realizar los estudios de suelos, que permita reubicar a las familias damnificadas de dicho sector.*
- *Coordinaciones con la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Amazonas y Compañía Consorcio Amazonas, para realizar trabajos de construcción de vía alterna para el restablecimiento del tránsito vehicular en la vía Bagua – Durand – Sarameriza – Sector Rentema.*
- *Apoyo con bienes de ayuda humanitaria a 04 familias damnificadas del Caserío Nueva Esperanza, comprensión del distrito de San Juan Lopecancho, a consecuencia de la caída de un aluvión en la zona.*
- *Apoyo con 80 galones de petróleo a la Municipalidad Distrital de Lopecancho, vía Convenio suscrito entre dicha Municipalidad y el Gobierno Regional Amazonas, para la rehabilitación de la Trocha Carrozable Ubilón – Lopecancho, debido a la daños provocados por la caída de Aluvión en la zona, el día 22/03/2009.*
- *Verificación de Trabajos de los Ambientes del Almacén Adelantado Pedro Ruiz Gallo.*
- *Ejecución de labores de Estimación de Riesgo en apoyo a Comités de Defensa Civil, según detalle:*
 - *Comité Distrital de Defensa Civil – Molinopampa*
 - *Anexo Rentema*
 - *Distrito de la Jalca – Anexo Ubilón*
 - *Hospital “Virgen de Fátima” de Chachapoyas*
 - *Hospital “Santiago Apóstol” de Bagua*
- *Por otro lado se ha ejecutado trabajos de campo en Topografía de los Terrenos para la reubicación del Centro Poblado El Aserradero.*

II. PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PRESENTADOS

- Debido al medio geográfico en que se encuentran ubicados los diferentes distritos del ámbito jurisdiccional de la Región Amazonas, los Formatos EDANs, no son reportados oportunamente por los responsables de los Comités de Defensa Civil, retrasándose los trámites para la entrega de la ayuda humanitaria.
- Retraso en los procesos de selección para la contratación de personal que se avoque al cumplimiento de las funciones del Área de Coordinación de capacitación y Asistente Administrativo vinculado a la gestión y atención de Inspecciones Técnicas.

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- Se realizaron una serie de coordinaciones con los Comités de Defensa Civil, para superar las atenciones de ayuda humanitaria en forma oportuna.
- Se viene coordinando con la Alta Dirección la contratación de Personal faltante vía Proceso de Selección.

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

I. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- Se realizó la Evaluación de los estudios de Impacto Ambiental de los siguientes proyectos:
 - Mejoramiento de carretera Bagua Grande – Cajaruro – Bagua Cruce IV Eje Vial
 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable e Instalación del Alcantarillado de la Localidad de Chocta, Distrito de Luya – Amazonas.
 - Construcción Defensa Ribereña Margen derecha del Río Zoclo Milpuc, Distrito de Milpuc Rodríguez de Mendoza.
 - Construcción de Drenaje del Valle de Huayabamba
 - Construcción de la Carretera a nivel de trocha carrozable Hualacpata – San Isidro de Quiucmal, Distrito de Conila – Luya- Amzonas.
- Se elaboró el Diagnóstico de la Situación en Materia Forestal de la Región, en el marco del Seminario Internacional denominado “Bosques, Calentamiento Global. Cambio Climático y Desarrollo Económico”
- Se realizó las coordinaciones con COFOPRI para iniciar trabajos de levantamiento topográfico en el Nuevo Centro Poblado del Aserradero.
- Se organizó el evento por el Día Mundial del Agua el 22 de Marzo.
- Se lleva a cabo el Proceso de Transferencia del Ex INRENA a través de la Resolución N° 146-2009, para la cual se formó la comisión técnica de transferencia de funciones.

- *La propuesta del SICRE, se encuentra en la etapa de aprobación por parte del Consejo, siguiendo al hoja de ruta.*
- *Se viene formulando el perfil del proyecto: “Fortalecimiento de Capacidades para el Manejo del Recurso Hídrico en la parte alta de la Cuenca Utcubamba”*
- *Se viene ejecutando el proyecto: “Desarrollo y Manejo Sostenible de los Recursos Forestales en la Zona Alta de la Micro Cuenca Río Jucusbamba, Región Amazonas”*
- *Se ha culminado con el Perfil del Proyecto “Preservación de la Diversidad Biológica en las Cuencas Hidrográficas del Huayabamba, Mayo y en la zona alta del Utcubamba y del Alto Marañón” con un presupuesto de inversión de S/. 1'094,470.67 Nuevos Soles.*
- *Se viene elaborando el Perfil del PIP “Desarrollo de Capacidades Técnico Productivas para el Bio Comercio Competitivo de los Principales Géneros de Orquídeas alternamente valiosos”*
- *Se viene haciendo seguimiento a las facultades que otorga al Gobierno Regional el Decreto Legislativo N° 1089 “Que establece el régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Rurales.”*
- *La Región Amazonas viene participando dentro del Programa de Desarrollo Forestal del Perú con el apoyo del Gobierno Finlands cuyo documento final será el Plan Nacional Forestal.*
- *Se elaboró la Propuesta Técnica Forestal de la Región y FONDEBOSQUE para la instalación de viveros forestales y posibles áreas pilotos de conservación en función de las zonas de vida”*

II PROBLEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES

- *Los procesos administrativos vienen retrasando los documentos de gestión, que a la fecha son prioritarios para la Gerencia.*
- *Falta de implementación con materiales logísticos y equipos adecuados para temas de generación de información ambiental y gestión ambiental.*
- *Falta de asignación presupuestal para realizar actividades o talleres, para el fortalecimiento de capacidades, generación e identificación de proyectos de impacto regional y visitas a las demás provincias para la identificación de proyectos.*

III. MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- *La Gerencia viene funcionando normalmente aún con las deficiencias logísticas.*
- *Se mantiene una coordinación y cooperación con las ONG's presentes en el ámbito regional como son: SPDA, APECO, IIAP, NC entre otros que apoyan en la realización de acciones conjuntas.*

- *Coordinación y cooperación interinstitucional con algunas Direcciones Regionales.*